

# Tierra Vasca

ORGANO DE ACCION NACIONALISTA VASCA

Año 1937

SABADO, 13 DE FEBRERO

BILBAO

NUMERO SUBLTO: 16 CENTIMOS

Número 53

## HORAS GRAVES, DECISIONES ENERGICAS

Es inútil el disimulo. ¿Qué hemos de adelantar con engañarnos mutuamente? Nada, en absoluto.

La situación es grave, lo declinamos con la franqueza más rotunda; pero el remedio está en nuestras manos, lo declinamos con la misma firmeza y con la mayor serenidad. Si todos lo queremos, si todos nos decidimos a entrar resueltamente en el camino de la sensatez, la victoria ha de ser nuestra, porque somos los más, porque somos los más fuertes y porque somos los que tenemos razón. Nada nos falta, más que ser sensatos. Tenemos corazón para luchar, más corazón que nuestros enemigos; mucho más corazón que esos españoles traidores, que seguros de su impotencia, impasibles ante su propia indignidad, no han sentido el menor sonrojo al implorar de las naciones más extrañas, como lo hubieran implorado de rodillas ante el diablo, ayudas de hombres, de buques de guerra, de aviones de bombardeo, de material de guerra, con tal de salir vencedores. Tenemos mucho más corazón, porque la razón de la justicia está con nosotros. Y hemos de ser tan insensatos como para echarlo todo a rodar por no dejar de lado particulares puntos de vista, interpretaciones personales que pueden ser lícitas en tiempos de paz, en días de calma, cuando las horas tranquilas permiten el lujo de opinar cada cual por su cuenta?

Tengamos todos los hombres responsables, todos los que se sientan capaces, un minuto de meditación. Ese instante bastará para que la realidad se presente desnuda ante nosotros. Y esa realidad, con su brazo extendido, nos dirá cuál debe ser nuestra conducta y nuestro comportamiento.

Una conducta: la de lograr la victoria para salvar, no ya nuestras vidas materiales, sino los valores morales que nuestras actitudes de siempre han defendido. Y un comportamiento: el de ser obedientes, fieles cumplidores de los mandatos, de todo lo que dispongan esos hombres que nosotros mismos, a través de nuestras agrupaciones, hemos elegido para rectores de nuestra vida colectiva.

No hay disyuntiva. O somos disciplinados, o perecemos con todo lo que siempre hemos defendido como bagaje espiritual. En ese trance, la elección no es dudosa: hay que ser disciplinados; hay que sacrificar lo menos para salvar lo más.

Nuestra causa tiene sus hombres elegidos. Los hemos elegido nosotros mismos, los luchadores de nuestro bando. Surgieron primero los rectores de la República, que cayeron triunfantes de las urnas, porque nosotros los metimos en ellas. Vinieron después los hombres de Cataluña. Más tarde llegaron los de Euzkadi. Esos son nuestros poderes. Nada por encima de ellos. Todos a sus órdenes, incondicionalmente.

Cualquier otro intento de poder es ilegítimo; toda otra ambición de mando es desleal; cualquier interferencia es traidora; la menor sombra de coacción es signo de delezalid.

En estos días eleccionarios, debemos no perder un instante, que podría sernos fatal.

Pero, con mayor responsabilidad aún, con muchísima mayor sensación del deber, han de vivir estos instantes nuestros hombres rectores. Nosotros estamos dispuestos a obedecer; que ellos se dispongan a mandar, con toda la energía, con toda la autoridad que estos días han de tener sus mandatos.

Que se cumplan inexorablemente todas sus disposiciones; no pasemos ni una sola vez más por la debilidad—debilidad de los gobernantes—de ver que sus órdenes no son acatadas. Que los partidos políticos que tienen representantes en el Gobierno les rodeen del mayor prestigio y les cubran con las más respetables investiduras. Que los acuerdos del Gobierno se cumplan. Que el Gobierno elegido por el presidente de la República mande, con mandato indiscutible, en todo el territorio que controla; que el Gobierno de la Generalidad mande en toda Catalunya; y que el Gobierno vasco mande en toda Euzkadi.

No más poderes ocultos; no más resistencias imbéciles; no más influencias estúpidas; ni una coacción más, ni al través de los partidos, ni de las sindicales, ni de nada. Ni más tonterías. Estamos hartos, muy hartos, de particularismos.

Ni una resistencia, ni una estupidez más en la retaguardia. ¡Al traste con todas las amenazas, espionajes o tácticas.

Todos estamos dispuestos a obedecer y a comportarnos con sujeción estrecha a los mandatos de nuestras autoridades, y en lo que ellas no prevean, con sujeción a los mandatos de una ética por la que luchamos.

Que nuestros rectores estén dispuestos a ordenar.

Basta eso para que la victoria, esta victoria que habíamos puesto en peligro, no se nos vaya de las manos.

¡Viva la República! ¡Gora Euzkadi!

## Se han entrevistado von Ribbentrop y lord Halifax

Alemania dice que no quiere Colonias para su expansión territorial, sino para adquirir materias primas

La última broma del Comité de "no intervención" ha sido su acuerdo de "que no hay que perder tiempo"

### LA DIPLOMACIA ALEMANA EN INGLATERRA

Londres.—Von Ribbentrop, embajador de Alemania, ha visitado hoy en su despacho oficial a lord Halifax. Tanto la Embajada como el Ministerio de Relaciones Exteriores rodearon el hecho de un misterio absoluto. Los interlocutores prescindieron incluso, durante su conversación, de la obligada presencia del intérprete.

Parece que Alemania no exige Colonias con vistas a la expansión territorial, sino que más bien las interesa para adquirir directamente las materias primas que necesita.

Por el momento, parece contentarse con que se le asegure ese derecho y algún mandato en las Colonias que le fueron arrebatadas por Inglaterra y Francia.

No obstante la oposición derechista a la cesión de Colonias, lo cierto es que el Gobierno inglés no ha dicho definitivamente que dejaría de entregarlas si Hitler se decide a participar en la pacificación de Europa.

### ACUERDOS DEL COMITE DE "NO INTERVENCION"

Londres.—En la reunión del Comité de "no intervención" durante

la discusión de esta sesión, se ha acordado:

1. La necesidad de no perder el tiempo en las discusiones preliminares para llegar pronto a la fijación de un control de verdadera eficacia.

2. La urgencia de fijar las modalidades para la aplicación del control.

3. La necesidad de definir con entera precisión los poderes de los encargados de ejercer el control y de hacer estos poderes lo más amplios posibles para que el acuerdo de no intervención pueda realmente observarse.

### ITALIA Y LA NO INTERVENCION

Roma.—El "Giornale d'Italia" observa que, contrariamente a lo que afirma un periódico laborista inglés, Italia es la única nación que ha propuesto una fecha para la aplicación simultánea de la prohibición de entrada de voluntarios en España.

En la reunión de ayer del Comité de "no intervención" se confirmó que Italia encabezó el movimiento para cerrar inmediatamente la frontera española a los voluntarios. Sin embargo, aún no se llegó a un acuerdo internacional.

## La libertad de conciencia en Méjico

Se ha registrado una fuerte reacción en ese sentido con motivo de los sangrientos sucesos de Orizaba

El presidente Cárdenas ha dicho que el problema religioso debe ser relegado a segundo término y, para conseguirlo, es necesario permitir que se digan las misas con entera libertad en las iglesias

Méjico.—La Legislatura del Estado de Veracruz anuló anoche las leyes que prohibían, en derecho, la celebración de los cultos religiosos. Poco antes, el presidente de Méjico, señor Cárdenas, ordenó al secretario de Gobernación que investigase personalmente el asunto de la muerte violenta de una joven y de la detención de más de setenta católicos, entre los que figuraba un sacerdote. Estos hechos acaecieron en el domicilio particular de Orizaba, donde se celebraba la santa misa.

Veracruz ha sido una de las regiones mejicanas donde más se ha perseguido al catolicismo. Ahora, la Prensa de Méjico interpreta la actitud de la Legislatura de Veracruz como un claro indicio de que Cárdenas está dispuesto a permitir que se celebren en adelante y con mayor libertad las ceremonias del culto católico en toda la nación. Algunos centros semi-oficiales aseguran que el presidente presidenciará a las legislaturas de otros Estados, para que adopten medidas similares a las que acaban de promulgarse en Veracruz.

Se presume que la derogación de las leyes antireligiosas de dicho Estado tendrán efecto retroactivo. Así la reunión del domingo pasado, en la que ocurrió la muerte de una joven, a manos de la Policía, será declarada legal, y sus participantes quedarán en libertad.

La señora Leonor Sánchez, muerta por los agentes de la autoridad, está ya considerada como mártir en los círculos católicos, y se cree que su sacrificio servirá para que acabe la opresión contra la Iglesia católica, que se ejerce desde hace tiempo en toda la nación mejicana.

Numerosos católicos de Veracruz han enviado telegramas a Cárdenas felicitándole por la derogación de las leyes antireligiosas en aquel Estado.

Mientras tanto, los funcionarios enviados a Orizaba por el Gobierno para investigar el hecho sangriento, continúan su labor, y las tropas están preparadas para mantener el orden en esta ciudad si se produce un desbordamiento de la indignación pública que lo altere.

Se cree, sin embargo, que la rápida intervención del presidente ha evitado posibles altercados.

El diario no católico "Ultimas Noticias" dice hoy que los obreros, los campesinos, y el público en general, se apesadumaban en las iglesias llenas de júbilo para asistir a las ceremonias del culto, que se celebraban por primera vez desde 1935 en Orizaba.

Cárdenas ha dicho repetidas veces que el problema religioso mejicano debe ser relegado a segundo término, y que para conseguir esto es necesario permitir que se digan de nuevo misas con entera li-

bertad en las iglesias nacionales. Sin embargo, el presidente debe actuar con gran cautela, a causa de la oposición de ministros políticos de diversos Estados, cuyo apoyo le es necesario, y también porque los Departamentos federales de la República gozan de prerrogativas y derechos que el presidente no puede intervenir el Gobierno representativo. Hay quien estima poco conveniente para Cárdenas la reforma de la ley que restringe severamente las actividades de la Iglesia católica, creyendo que es preferible otorgar libertad de acción a los católicos de una manera paulatina. De todos modos, el hecho sangriento de Orizaba ha proporcionado la ocasión de que se actúe con rapidez y energicamente.

La amnistía presidencial pronunciada ayer beneficiará a unas diez mil personas, tanto en Méjico como en el extranjero. Entre los más destacados exiliados se hallan el general Escobar, jefe de la revolución de 1929, que reside en el Canal, y el general Pablo Gonzalo, que está refugiado en Texas.

El general Calles y varios de sus lugartenientes no disfrutarán de la amnistía, ya que tanto el ex presidente como sus compañeros fueron expulsados del territorio nacional en nombre de la seguridad del pueblo mejicano.

### NO ESCARMINTAN

Méjico.—Se tienen noticias de que en distintas localidades se han promovido perturbaciones por parte de los católicos.

Se cree que ello obedece a un vasto plan.

En algunos lugares han vuelto a abrir las iglesias, habiendo celebrado manifestaciones.

## Bélgica, en el pacto occidental

Bruselas.—El embajador de Bélgica ha entregado esta tarde la contestación a la nota inglesa sobre el proyecto de nuevo pacto occidental.

El ministro de Negocios ha declarado que sobre el contenido de la respuesta no nos facilitará ninguna referencia, si bien se supone que coincidirá con el punto de vista inglés.

Bélgica está dispuesta a participar en el nuevo pacto a condición de que no figure como potencia garante sino como potencia garantizada.

## RESUMEN DE NOTICIAS

- El Gobierno ha enviado elementos a Almería para parar en seco la acometividad de los insurgentes.
- Ayer se reunió el Comité de los Seis, nombrado para buscar solución a la situación creada por la actitud de Portugal.
- Expectación ante el próximo discurso de Mr. Blum.
- Movimiento revolucionario en Indurias.
- En Méjico los clericales tratan de crear dificultades al Gobierno.
- Se confirma que la aviación I. A. ha dejado fuera de combate a los cruceros Baleares y Canarias.
- En Madrid han sido abatidos siete cazas fascistas.
- La situación de los rebeldes en el sector de la Ciudad Universitaria es muy crítica.
- Las milicias de la provincia de Córdoba dominan el Puente de Alcolea, formidable posición estratégica.

En Elantxobe fueron sorprendidas varias personas, algunas muy calificadas, que trataban de evadirse en una motora

Como complicados en el intento de fuga son detenidos varios vecinos de la Villa.—Treinta mil pesetas por la embarcación.—Intentan sobornar a la Policía

La Policía marítima y la Policía política de Investigación y Vigilancia, al servicio del Gobierno vasco, practicaron el miércoles en Elantxobe, siguiendo instrucciones de los altos jefes de la Dirección de Seguridad, un importante caso, procediendo a la detención de numerosas personas que querían evadirse del territorio leal y trataron de sobornar a los agentes de la autoridad para que no pudiesen obstáculos a la fuga. La Policía sirvió que se prestaba al cohecho y dio cuenta de lo que ocurría a sus superiores, los cuales adoptaron inmediatamente las disposiciones para que el servicio no se frustrara. En efecto, los pretendidos fugitivos se tragarón el anzuelo y cayeron en la trampa que ellos mismos se habían preparado. Los hechos ocurrieron del modo siguiente:

El empleado del Banco de Vizcaya, Carmelo Basabe, que quería salir del territorio leal, se puso de acuerdo con el arquitecto don Luis Vallejo, que, en unión de otros amigos, quería también evadirse, y el cual puso a disposición de aquel 30.000 pesetas, que Basabe ofreció al chofer Alberto Urquiza, residente en Elantxobe, para que le proporcionara una motora veloz y resistente, cuya tripulación estuviese dispuesta a transportarles a Francia.

Urquiza aceptó la propuesta y trató de sobornar a la Policía marítima, y cuando creyó, equivocadamente, que lo había conseguido, se convido la hora y la forma de la evasión. Mientras se practicaban las gestiones, otras personas, que también querían fugarse, se enteraron de la coyuntura que se les presentaba y trataron de aprovecharla. El industrial de esta villa, don Crisanto Banegas, tenía ocultos en su casa a don Enrique y don Manuel Herrera, jesuita el primero y ex gerente de la Cifesa, Empresa de espectáculos, el segundo, ambos hermanos del presidente de la Junta de Acción Católica de España, don Angel, ex director de "El Hebece". Ambos hermanos ofrecieron otras 10.000 pesetas para que ellos, juntamente con otras personas, formaran parte de la expedición. Se aceptó la compañía y Urquiza, que a cuenta de las 30.000 pesetas ofrecidas, había recibido 10.000, ya que iban tantos decididos también embarcar en la aventura a su esposa e hijos.

En el amanecer del miércoles, tres automóviles llegaban a las proximidades de la ensenada de Lapatzka, situada entre Ea y Elantxobe, muy cerca de este último pueblo. En uno de ellos, conducido por Juan Palacios Abásoz, empleado, iban José Agustín Munitis, industrial; José Manuel Berástegui, estudiante; y Manuel Jaén Ureta, capitán de Infantería retirado, en la actualidad adscrito al servicio del batallón de Garelano. Conducía el otro coche el médico odontólogo Carlos Careaga, y con él ocupaban el vehículo José María Gutiérrez, médico; Luis Vallejo, arquitecto y principal financiador de la expedición, y Carmelo Basabe. El tercer automóvil lo llevaba el alquilador de Amorebieta Luis Bardeci Iza, y lo ocupaban los hermanos Herrera, Felipe Lumbreras, ayudante facultativo de Minas; Félix Magunagoicoetxea, obrero ajustador de Guernica; y Manuel Leguineche, encargado de los serreras Ureca, y Angel Alzola, chofer.

Todos, menos los choferes, que habían de volver con los coches, se proponían embarcar. Al llegar cerca de la pequeña ensenada antes citada, se aparearon de los autos y se dirigieron a pie a ella por un sendero escabroso. Había ya amanecido por completo. La Policía, que tenía cercado aquel paraje, les dio el alfo y, para intimidarlos y evitar que huyeran, los agentes hicieron algunos disparos al aire. Todos fueron detenidos y conducidos a Bilbao, donde inmediatamente se procedió a practicar las diligencias para la incoación del atestado correspondiente. En la labor intervinieron el director y subdirector general de Seguridad, la Inspección de Orden público y los agentes de la Policía marítima y de la Policía política de Investigación y Vigilancia.

Desde las diez de la noche que comenzaron las actuaciones, continuaron, sin interrupción, hasta bien entrada la mañana siguiente, y cuando, a la doce, visitamos en su despacho al señor Orueña, se encontraba en él sin haberse acostado, pues lo mismo que el señor Arregui, habían reanudado su labor habitual, sin permitirse el menor descanso, después de una jornada de tanto aljetreo.

Los detenidos confesaron sus propósitos, quedó perfectamente definida la participación y responsabilidad de cada uno y los fueron ocupados al-

gunas armas y una importante cantidad de dinero, en su mayor parte en billetes antiguos del Banco de España y una suma estimable en moneda extranjera.

Como consecuencia de las indagaciones practicadas, se averiguó la cooperación y complicidad de otras personas, procediéndose a la detención del citado Banegas, de los hermanos Ignacio y Francisco Fernández, administrador del primero de la casa Gandarías, y empleado el segundo de la Basconia, y de Francisco Etxarza, empleado.

Con estas detenciones quedó ultimado el servicio, y al facilitarnos ayer la referencia el subdirector general de Seguridad, don Enrique de Orueña, nos explicó que había demorado el hacer públicos estos detalles para no entorpecer las diligencias y dar tiempo para dejarlas ultimadas, previa la detención de todos los que aparecen comprometidos. Una vez logrado esto, dijo que tenía verdadera complacencia en dar a conocer este importante servicio para que el pueblo sepa que tanto la Dirección General de Seguridad como los distintos agentes de la autoridad del Gobierno vasco, saben corresponder y mostrarse dignos de la confianza que en ellos se ha depositado en estos críticos momentos. Al mismo tiempo insistió en expresar su satisfacción por el celo, lealtad y diligencia demostrada por los agentes de ambos Cuerpos de Policía antes citados, a los que para que les sirva de estímulo en lo sucesivo, les hará llegar su felicitación, bien merecida.

Don Engracio de Aranzadi, que hizo tan popular, tan conocido en todos los medios, amigos y rivales, elseudónimo de "Kiskitza", la muerte. Y ha muerto de herida en el corazón.

Don Engracio no ha podido sobrevivir al drama de su patria, al drama de su Gipuzkoa, más especialmente. Porque "Kiskitza", con ser hombre de una cultura solidísima, de un cerebro siempre en luz, ha sido, más que nada, un sentimental.

## de sabinu

KISKITZA

Después de Sabino, después de muerto el fundador del nacionalismo vasco, dos figuras quedaron en Euzkadi: el inolvidable don Luis de Eleizalde, uno de los hombres de más fina mentalidad, de más recto corazón, de más dura firmeza que ha dado Euzkadi; y don Engracio de Aranzadi, paladín incansable de la causa patriótica, que ha sabido resistir todos los ataques, todos los insultos, todas las persecuciones, sin cejar jamás.

Nosotros hemos contenido con "Kiskitza" en muchas ocasiones; le hemos polemizado enconadamente; pero nosotros hemos sido los primeros en descubrirnos ante su cadáver, viendo en su cuerpo frío la envoltura de un alma recta, fuerte, indómita.

En la interpretación del nacionalismo nos separaba de don Engracio una buena distancia. Don Engracio, como Sabino, querían y trabajaban por la libertad de Euzkadi, para ponerla al servicio de su fe; nosotros buscamos la libertad de Euzkadi para ponerla al servicio de sus hijos y al servicio de todos los pueblos. Ellos tenían una interpretación; nosotros, otra. Pero todos queríamos la libertad y ésta fue el ansia que a todos nos unió. Y esta coincidencia, pese a aquella discrepancia, crea entre nosotros, entre todos los nacionalistas unos lazos espirituales, una solidaridad que la muerte estrecha más y más.

Sabino, primero; luego, Eleizalde; después, Aranzadi. El tiempo va consumiendo las principales figuras del nacionalismo, combatiendo.

No podemos nosotros llenar sus huecos; no tenemos personalidad bastante para llenar esos vacíos; pero sí tenemos entusiasmos y brío para, entre todos, coordinados los esfuerzos de todos, intentar la continuación de la obra que ellos emprendieron. No importa que nos separen interpretaciones bien distintas; no importa que entre nosotros existan profundas discrepancias. Hay un nexo que nos une a todos en la defensa de la libertad.

Ellos han muerto. Nosotros moviéramos también, quién sabe cómo, dónde y cuándo; pero no vayamos a la muerte, no emigremos en la fuga, sin procurar dejar sobre la tierra, con ellos, el espíritu que animó su vida y de como fruto, lo flor de la libertad, que queremos para nuestros hijos.

TELLAGORRI

¡BASTA YA!, por F. de Ugalde



—Vamos a ver: ¿Cuándo oren ustedes que termina el Carnaval?

Del Gobierno de Euzkadi

IMPORTANTE LABOR LEGISLATIVA

La reorganización de la Banca Vasca. - Medidas para impedir las operaciones ilegales de los consejeros y altos empleados de Bancos y S. A. que se hallen en territorio faccioso

El control militar de todos los comprendidos entre los 18 y los 45 años, que actualmente se hallan en la zona leal. - Ha quedado disuelto el Consorcio establecido entre Euzkadi, Santander y Asturias para la adquisición de artículos con destino al abastecimiento de las tres comarcas

EN LA PRESIDENCIA

Con el jefe del Gobierno despachó ayer el consejero de Comercio y Abastecimiento, don Ramón María de Aldasoro.

EVADIDOS Y REFUGIADOS

Por el sector de Urdia se pasaron a nuestras filas tres cabos del Ejército, que estaban a la fuerza al servicio de los facciosos.

En dirección a Lekeitio, y por la carretera de Ondárroa, se divisaba ayer por la mañana, según comunicación a la Secretaría de Defensa, un numeroso grupo de mujeres y niños expulsados de sus hogares por los rebeldes.

EN JUSTICIA Y CULTURA

LOS ARTISTAS VASCOS

Ayer visitó al consejero de este Departamento el director de Bellas Artes, señor Uclay, acompañado de una Comisión de la Asociación de Artistas Vascos, de la que formaban parte los señores Arriaga y Guezala.

A DAR EL PESAME

El consejero, señor Leizaola, así como su secretario particular, señor Irujo, el director general de Prisiones, señor Arechalde, y el inspector de Tribunales, señor Sáenz de Taramona, acudieron al domicilio del finado don Engracia de Aranzadi, para dar el pésame a la familia del insigne patriota.

CAFE-BAR GAYARRE Plaza de los Auxiliares, 4 y 6 Teléfono 13.303

EN INDUSTRIA

LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE

En el «Diario Oficial del País Vasco» se publica el siguiente decreto del Departamento de Industria:

Por decreto de 11 de noviembre del pasado año, se creó el Consejo Regulador de Combustibles, que vino a sustituir al antiguo Comité de adquisición y distribución del carbón.

Al Consejo creado, con representación de los distintos Departamentos, se le confirió la facultad de distribución del combustible adquirido por el Departamento de Comercio.

Estas facultades, ejercidas por organismos distintos, ha dado lugar a trastornos que han repercutido en la marcha de nuestra industria y en la regulación de los servicios públicos necesitados de combustible.

Por ello, de acuerdo con el Gobierno de la Presidencia y a propuesta del señor consejero de Industria, vengo en decretar:

Artículo único. Las facultades de adquisición de carbón pasarán, desde el día de la fecha, a la jurisdicción y atribución del Consejo Regulador de Combustibles, creado por decreto de 11 de noviembre pasado, bajo la inmediata dependencia y autoridad del señor consejero de Industria.

Dado en Bilbao, a 10 de febrero de 1937. - El presidente del Gobierno provisional vasco, José A. de Aguirre. - El consejero de Industria, Santiago Aznar.

HA CESADO LA RESTRICCIÓN EN EL EMPLEO DE PAPEL PARA LOS PERIÓDICOS

Habiéndose dado con la solución para fabricar papel de periódicos con primeras materias del país, sin necesidad de importar pasta, desde hoy quedan suprimidas las restricciones a que venía sometida la Prensa y los periódicos podrán publicar el número de planas que quieran sus editores.

LIBROS... 1100001

EN DEFENSA

EL CONTROL MILITAR DE TODOS LOS RESIDENTES EN EL TERRITORIO COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18 A LOS 45 AÑOS

En el «Diario Oficial del País Vasco» se publica el siguiente decreto del Departamento de Defensa:

«Vista la necesidad de dar exacta y fiel aplicación a los decretos y órdenes de movilización de este Departamento, impidiendo que haya ciudadanos que eludan el cumplimiento de sus deberes militares, y necesitando controlar la personalidad de todos los ciudadanos comprendidos entre las edades de dieciocho (18) a cuarenta y cinco (45) años que residen habitual o accidentalmente en el territorio sujeto a la jurisdicción del Gobierno de Euzkadi, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. A partir de la publicación de este decreto quedan sometidos al control del Departamento de Defensa todos los ciudadanos varones comprendidos entre las edades de dieciocho (18) y cuarenta y cinco (45) años, que actualmente se hallan en la zona leal. - Ha quedado disuelto el Consorcio establecido entre Euzkadi, Santander y Asturias para la adquisición de artículos con destino al abastecimiento de las tres comarcas

Artículo segundo. Todos los ciudadanos comprendidos en las quintas ya movilizadas y aquellos que voluntariamente se hallan incorporados a batallones legalmente constituidos, deberán acreditar en todo momento su personalidad con la tarjeta de identidad suministrada en el batallón respectivo.

Artículo tercero. Todos los demás afectados por este decreto de militarización deberán proveerse, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, en el «Diario Oficial», de la tarjeta de identidad, que se les facilitará en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos de los que sean vecinos, y, en su defecto, en el Ayuntamiento en que residan accidentalmente.

Artículo cuarto. Para retirar estas tarjetas será menester presentarse personalmente acompañando los documentos acreditativos de su personalidad.

Artículo quinto. Expirado el plazo para la provisión de las tarjetas de identidad, las fuerzas de Orden público afectas al Departamento de Gobernación podrán exigir en cualquier momento y lugar a todos los ciudadanos.

de dieciocho (18) y cuarenta y cinco (45) años.

Artículo segundo. Todos los ciudadanos comprendidos en las quintas ya movilizadas y aquellos que voluntariamente se hallan incorporados a batallones legalmente constituidos, deberán acreditar en todo momento su personalidad con la tarjeta de identidad suministrada en el batallón respectivo.

Artículo tercero. Todos los demás afectados por este decreto de militarización deberán proveerse, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, en el «Diario Oficial», de la tarjeta de identidad, que se les facilitará en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos de los que sean vecinos, y, en su defecto, en el Ayuntamiento en que residan accidentalmente.

Artículo cuarto. Para retirar estas tarjetas será menester presentarse personalmente acompañando los documentos acreditativos de su personalidad.

Artículo quinto. Expirado el plazo para la provisión de las tarjetas de identidad, las fuerzas de Orden público afectas al Departamento de Gobernación podrán exigir en cualquier momento y lugar a todos los ciudadanos.

Artículo sexto. Todo ciudadano afectado por las medidas de los artículos anteriores que no exhiba su tarjeta de identidad en el momento del requerimiento, será comprendido en las quintas movilizadas, y a otra unidad militar de las dependientes de este Departamento en los demás casos.

Artículo séptimo. El Excmo. señor consejero de Defensa queda autorizado para dictar cuantas instrucciones y órdenes estime necesarias para el mejor cumplimiento de este decreto.

Artículo octavo. Esta orden deberá cumplirse desde su publicación en todo el territorio de Euzkadi y será aplicada a todos los ciudadanos, sean vecinos, residentes o transeúntes.

Dado en Bilbao, a 27 de enero de 1937. - El presidente del Gobierno de Euzkadi y consejero de Defensa, José Antonio de Aguirre.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN MILITAR

Se ruega la presentación de todo el personal de instructores dependiente de esta Sección hoy, día 13, de doce a uno, para comunicarle un asunto de interés. - El jefe de la Sección.

José María Díaz de Nocarie PINTORA DEL DISEÑO Y LIBRO IPARRAQUIRE, NUM. 30 CONSULTA DE 3 y MEDIA E.

EN COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

TECNIOS

En la reunión celebrada en Santander, y en la que estuvieron representados las tres comarcas del litoral Norte que se hallan bajo el control del Poder legítimo, asistiendo el representante del país vasco el señor Aldasoro, se acordó disolver el consorcio establecido entre Asturias, Santander y nuestro país para adquirir conjuntamente los artículos necesarios para el abastecimiento de la población, y que, en adelante, cada una de las tres comarcas adquiriera con independencia y exclusivamente para el territorio de su jurisdicción aquellos productos que precisa.

El señor Gómez Bellón se dolió de que los gentes nojan especies falsas y tendenciosas como la de que en el mundo se estaban pudriendo las patatas importadas, como se dijo antes, o que el locino se está perdiendo, como les ha dado por afirmar ahora. Ambas cosas son de todo punto inexactas y está dispuesto a sancionar severamente a quienes sean descubiertos como autores de esas viejas invenciones.

EN OBRAS PUEBLICAS

Se va a ir a la explotación directa por el Departamento de los servicios de transporte de mercancías por carretera, a fin de coordinar los servicios y lograr un importante ingreso para la Hacienda del país.

Se ha publicado un decreto disponiendo que en adelante los usufructuarios de vehículos requiridos correrán con los gastos de entretenimiento y reparación.

EN GOBERNACION

Se ha impuesto una multa de 10.000 pesetas por responsabilidad indirecta en un intento de dolo cometido por otro persona.

EN AGRICULTURA

Se pone en conocimiento de cuantos comerciantes y Agencias, apícolas y pecuarias deseen adquirir semillas, notifiquen por escrito, y a la

mayor brevedad a esta Dirección General de Agricultura—y única y exclusivamente a esta Dirección—, especificando la cantidad y variedades, lo que facilitará a este organismo oficial el fijar las necesidades que de momento se hacen sentir en este orden en el territorio leal de Euzkadi.

VISITAS

Ayer desfilaron por las dependencias de este Departamento los siguientes señores: Señor Eguiluz, alcalde de Gordo; Gremio de Labradores de Bilbao, alcalde de Durango y una Comisión de la Hermandad de Abanto y Zerbano.

SUMARIO DEL «DIARIO OFICIAL DEL PAIS VASCO» CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

DEFENSA.—Decreto disponiendo que queden sometidos al control del Departamento de Defensa todos los ciudadanos varones comprendidos en-

Una disposición del Gobierno para impedir las actividades ilegales de los consejeros y altos empleados de Bancos y Sociedades Anónimas, ausentes en territorio faccioso

El Gobierno del País Vasco, a propuesta del consejero de Hacienda, ha promulgado el siguiente Decreto:

Artículo 1.º Se declaran nulos y sin efecto alguno los actos que realicen, acuerdos que tomen y documentos que suscriban:

a) Los órdenes contenciosos de los Bancos o establecimientos de crédito privados, domiciliados en territorio en que no tiene jurisdicción el Gobierno de Euzkadi, desde el momento en que por Decreto de este Gobierno provisional de Euzkadi de 23 de diciembre de 1936 (Diario Oficial de 5 de enero de 1937) y Orden del Departamento de Hacienda de 3 de enero de 1937 (Diario Oficial del 6), quedaron ce-

lidos y se nombraron nuevos consejeros de Administración de dichos Bancos.

b) Los antiguos consejeros de los mismos Bancos que, antes de su renuncia en la fecha de 5 de enero de 1937 citada en el apartado anterior, han actuado fuera del domicilio social y sin cumplir los requisitos estatutarios.

c) Los consejeros de cualquier Sociedad Anónima que realicen actuaciones fuera del domicilio social y sin cumplir los requisitos estatutarios.

d) Los directores de sucursales o apoderados de los Bancos y de cualquier Sociedad Anónima que actúen fuera del territorio de su mandato o excediéndose de las facultades que les fueron otorgadas.

e) Estos mismos directores o apoderados que desde el día en que se les comunicó por su Sociedad, y de todos modos, desde la fecha de este Decreto, realicen operaciones con corresponsales extranjeros que no hayan sido autorizados expresamente por el Consejo de Administración Central, cuyo requisito se establece como esencial, limitándose en este sentido las facultades que a dichos directores o apoderados les hayan sido concedidas.

Art. 2.º Los actos señalados en el artículo anterior se considerarán como delito de estufa, y se perseguirá con todo rigor a quienes sean responsables de los mismos, tanto en concepto de autores, como de cómplices o de encubridores.

Dado en Bilbao, a 10 de febrero de 1937. - El presidente del Gobierno de Euzkadi, El consejero de Hacienda.

tral del Banco de España en Euzkadi con el carácter de vicepresidente, quien desempeñará las funciones de presidente en defecto de éste, y por los presidentes de los Consejos de Administración de los Bancos de Euzkadi.

Hasta que se recobren de los rebeldes los territorios de Guipúzcoa y Alava se entenderán reservados estos puestos al director de la sucursal del Banco de España en Bilbao y a los presidentes de los Consejos de Administración de los Bancos de territorio en que ejerza autoridad el Gobierno de Euzkadi.

Art. 7.º El Comité tendrá un secretario general, que será nombrado por el mismo. En cualquier momento, a propuesta del delegado, el consejero de Hacienda podrá dejar sin efecto este nombramiento.

Art. 8.º Corresponde al vicepresidente suplir al delegado en el ejercicio de todos sus derechos y deberes. El vicepresidente será el director del Banco de España. En el caso de ser necesario suplir al vicepresidente y al presidente, corresponderá la vicepresidencia al vocal de más edad de los restantes.

Art. 9.º Corresponde a los vocales electivos participar en la iniciativa, deliberación, discusión y votación de todos los asuntos del Consejo, así como formar parte de las Comisiones que éste organice y realizar las gestiones que se les confíen.

Art. 10. Corresponde al secretario general:

1.º Llevar el libro de actas.

2.º Llevar la correspondencia.

3.º Dirigir todo trabajo de oficina, con facultad de suspender el personal a sus órdenes, dando cuenta al delegado, y dirigir las publicaciones que implante el Consejo.

4.º Cumplir las tareas que el Consejo le encomiende.

5.º Expedir los certificados de acuerdo cuando lo autorice el delegado.

Art. 11. Todos los miembros del Comité tienen el deber estricto de guardar secreto sobre los asuntos tratados, y ninguno será publicado sin autorización del delegado.

Art. 12. La asistencia a las sesiones es obligatoria.

Art. 13. El Comité se reunirá siempre que lo convoque el delegado, ya espontáneamente, ya por pedido por escrito cuatro vocales, ya por ordenario el consejero de Hacienda.

Para deliberar es precisa la presencia de seis vocales, y para tomar acuerdos, el voto de la mitad más uno de los presentes. El delegado decide en caso de empate.

Art. 14. En el ejercicio de sus funciones respecto a toda la Banca Vasca de Euzkadi, el Comité posee las atribuciones siguientes:

1.º Vigilar el cumplimiento en Euzkadi de las prescripciones sobre balances.

2.º Proponer al Gobierno las medidas circunstanciales que proceda adoptar en cuanto se relacionen con la política monetaria y con la actuación de las Sociedades de crédito, Bancos y banqueros que funcionen en Euzkadi.

3.º Recoger las costumbres y usos mercantiles por localidades o plazas, a los efectos del artículo segundo del Código de Comercio.

4.º Proponer al Gobierno, por conducto del consejero de Hacienda, los preceptos que estime convenientes sobre operaciones mercantiles no incluidas expresamente en el Código de Comercio.

5.º Informar al consejero de Hacienda de los recursos de alzada sobre admisión de valores en Bolsa.

6.º Evacuar los informes que a su consulta solicita el consejero de Hacienda.

7.º Llevar al Registro de toda la Banca operante en Euzkadi.

8.º El Comité será el órgano encargado de la elaboración y publicación de la estadística bancaria de Euzkadi.

9.º Vigilar el cumplimiento de las normas de actuación de la Banca de Euzkadi y sancionar sus infracciones con las sanciones comprendidas en la Ley de Ordenación bancaria.

Este sanción la secretaría, mientras duren las actuales circunstancias y en sustitución del comisario de la Banca de la República, el delegado de Euzkadi en la Banca, previo estudio y propuesta en cada caso particular por el Comité de la Banca Vasca.

10. Dictar para la Banca de Euzkadi otras normas que estime convenientes y sancionar sus infracciones, sanción que decretará el delegado de Euzkadi en la Banca, previo estudio y propuesta en cada caso particular por el Comité de la Banca Vasca y que serán las mismas comprendidas en la Ley de Ordenación bancaria.

Para la aplicación de estas sanciones se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 16 del Reglamento del Consejo Superior Bancario, entendiéndose sustituido este por el Comité de Banca Vasca, el comisario por el delegado de Euzkadi en la Banca y el ministro de Hacienda por el consejero de Hacienda de Euzkadi.

11. Señalar limitaciones o requisitos para la práctica de determinados actos o negociaciones bancarias.

Art. 15. En el ejercicio de sus funciones respecto a la Banca inscrita en la Delegación compete al Comité de la Banca Vasca:

1.º Practicar o revisar la división de zonas bancarias del territorio de Euzkadi y determinar la capitalidad de cada zona.

2.º Acordar la creación de Cámaras de compensación.

3.º Organizar servicios de estadística, oficina de estudios, biblioteca y otros que le permitan sus recursos.

4.º Concertar con las Corporaciones de Euzkadi a quienes compete un régimen especial para el establecimiento del cheque cruzado y del cheque de viaje, y para obtener un concierto con relación al impuesto de timbre sobre los cheques, las donas y entregas en cuentas corrientes.

5.º Formar y aprobación de su presupuesto anual y de sus cuentas.

6.º Recaudar sus ingresos y realizar sus gastos.

7.º Señalar a cada Banco o banquero la cuantía de su cuota anual para atender a los gastos ordinarios del Consejo.

8.º Administrar libremente sus fondos.

9.º Convertir en acuerdos las medidas que reputé convenientes para fortalecer la concentración y distribución bancaria; fortalecer la inmunidad de sus asociados contra las perturbaciones extraordinarias en los negocios, y afirmar la coherencia en el movimiento económico bancario entre la Banca privada y el Banco de emisión.

10. Cualesquiera otras atribuciones que sean sometidas al Comité por este Decreto u otras disposiciones legales.

Art. 16. Se exigirá la concurrencia de las dos terceras partes de los consejeros y la mayoría de los votos efectivos para la validez de los siguientes acuerdos del Comité:

a) Proponer al Gobierno medidas circunstanciales que proceda adoptar en cuanto se relacionen con la política monetaria y con la actuación de Sociedades de crédito, Bancos y banqueros que funcionen en Euzkadi.

b) Recoger las costumbres y usos mercantiles por localidades o plazas a los efectos del artículo segundo del Código de Comercio.

c) Practicar o revisar la división en zonas bancarias del territorio de Euzkadi y determinar la capitalidad de cada zona.

d) Establecer o revisar el Banco de emisión.

e) Acordar la aplicación a la Banca operante no inscrita en la Delegación de todas o algunas de las normas anteriores, quedando en este caso convertidas en normas obligatorias para la Banca inscrita y la no inscrita.

Art. 17. Se entenderán inscritos en la Delegación de la Banca Vasca todos los Bancos y banqueros del territorio de Euzkadi, que lo estén en la Comisaría de la Banca de la República, y quedará reservada a los mismos, además de los beneficios que señala la Ley de Ordenación bancaria, la facultad de concertar con las Corporaciones de Euzkadi a quienes compete un régimen especial para el establecimiento del cheque cruzado y del cheque de viaje, y para obtener un concierto con relación al impuesto de timbre sobre cheques, y talones y entrega en cuentas corrientes.

Art. 18. El Comité podrá ser oído por el Gobierno de Euzkadi en cuanto se relacione con los cambios internacionales y la regularización del mercado monetario y en los asuntos que afecten a la economía del país en sus relaciones con la Banca privada de Euzkadi.

Art. 19. Cuando el Gobierno lo solicite, o cuando el Gobierno lo repute conveniente, se dirigirá al consejero de Hacienda, proponiendo las normas que en su opinión proceda adoptar en relación con la política monetaria.

Art. 20. El Comité tendrá el deber de secundar el arbitrio anual de Euzkadi para que se cumpla toda la disposiciones que este dice relacionada con la moneda, divisas, signos de crédito, oro amonedado o en pasta, valores, alhajas, Caja de seguridad y otros análogos.

DE LA INSPECCIÓN BANCARIA

Art. 21. El Comité tendrá derecho a inspeccionar por los medios que estime oportunos los libros, documentos y operaciones de cualquier Banco o banquero de Euzkadi.

Los gastos que causen la inspección serán soportados por el Comité.

DEL REGIMEN ECONOMICO

Art. 22. El Comité formará y aprobará anualmente su presupuesto, en el que se consignará la dotación para atender a los gastos.

Art. 23. El Comité fijará anualmente el importe del arbitrio anual de Euzkadi para que se cumpla toda la disposiciones que este dice relacionada con la moneda, divisas, signos de crédito, oro amonedado o en pasta, valores, alhajas, Caja de seguridad y otros análogos.

Este arbitrio será satisfecho por anualidades anticipadas y administrado libremente por el Comité.

Art. 24. El Comité podrá también acordar demoras extraordinarias para atender a gastos que no estando incluidos en el presupuesto ordinario, hayan obtenido la aprobación del Comité, siempre dentro del límite establecido en el artículo anterior.

Dado en Bilbao, a 9 de febrero de 1937. - El presidente del Gobierno de Euzkadi, José A. de Aguirre; el consejero de Hacienda, Hilodoro de la Torre.

Art. 25. En el ejercicio de sus funciones respecto a la Banca inscrita en la Delegación compete al Comité de la Banca Vasca:

1.º Practicar o revisar la división de zonas bancarias del territorio de Euzkadi y determinar la capitalidad de cada zona.

2.º Acordar la creación de Cámaras de compensación.

3.º Organizar servicios de estadística, oficina de estudios, biblioteca y otros que le permitan sus recursos.

4.º Concertar con las Corporaciones de Euzkadi a quienes compete un régimen especial para el establecimiento del cheque cruzado y del cheque de viaje, y para obtener un concierto con relación al impuesto de timbre sobre los cheques, las donas y entregas en cuentas corrientes.

5.º Formar y aprobación de su presupuesto anual y de sus cuentas.

6.º Recaudar sus ingresos y realizar sus gastos.

7.º Señalar a cada Banco o banquero la cuantía de su cuota anual para atender a los gastos ordinarios del Consejo.

8.º Administrar libremente sus fondos.

9.º Convertir en acuerdos las medidas que reputé convenientes para fortalecer la concentración y distribución bancaria; fortalecer la inmunidad de sus asociados contra las perturbaciones extraordinarias en los negocios, y afirmar la coherencia en el movimiento económico bancario entre la Banca privada y el Banco de emisión.

10. Cualesquiera otras atribuciones que sean sometidas al Comité por este Decreto u otras disposiciones legales.

Art. 16. Se exigirá la concurrencia de las dos terceras partes de los consejeros y la mayoría de los votos efectivos para la validez de los siguientes acuerdos del Comité:

a) Proponer al Gobierno medidas circunstanciales que proceda adoptar en cuanto se relacionen con la política monetaria y con la actuación de Sociedades de crédito, Bancos y banqueros que funcionen en Euzkadi.

b) Recoger las costumbres y usos mercantiles por localidades o plazas a los efectos del artículo segundo del Código de Comercio.

c) Practicar o revisar la división en zonas bancarias del territorio de Euzkadi y determinar la capitalidad de cada zona.

d) Establecer o revisar el Banco de emisión.

e) Acordar la aplicación a la Banca operante no inscrita en la Delegación de todas o algunas de las normas anteriores, quedando en este caso convertidas en normas obligatorias para la Banca inscrita y la no inscrita.

Art. 17. Se entenderán inscritos en la Delegación de la Banca Vasca todos los Bancos y banqueros del territorio de Euzkadi, que lo estén en la Comisaría de la Banca de la República, y quedará reservada a los mismos, además de los beneficios que señala la Ley de Ordenación bancaria, la facultad de concertar con las Corporaciones de Euzkadi a quienes compete un régimen especial para el establecimiento del cheque cruzado y del cheque de viaje, y para obtener un concierto con relación al impuesto de timbre sobre cheques, y talones y entrega en cuentas corrientes.

Art. 18. El Comité podrá ser oído por el Gobierno de Euzkadi en cuanto se relacione con los cambios internacionales y la regularización del mercado monetario y en los asuntos que afecten a la economía del país en sus relaciones con la Banca privada de Euzkadi.

Art. 19. Cuando el Gobierno lo solicite, o cuando el Gobierno lo repute conveniente, se dirigirá al consejero de Hacienda, proponiendo las normas que en su opinión proceda adoptar en relación con la política monetaria.

Art. 20. El Comité tendrá el deber de secundar el arbitrio anual de Euzkadi para que se cumpla toda la disposiciones que este dice relacionada con la moneda, divisas, signos de crédito, oro amonedado o en pasta, valores, alhajas, Caja de seguridad y otros análogos.

DE LA INSPECCIÓN BANCARIA

Art. 21. El Comité tendrá derecho a inspeccionar por los medios que estime oportunos los libros, documentos y operaciones de cualquier Banco o banquero de Euzkadi.

Los gastos que causen la inspección serán soportados por el Comité.

DEL REGIMEN ECONOMICO

Art. 22. El Comité formará y aprobará anualmente su presupuesto, en el que se consignará la dotación para atender a los gastos.

Art. 23. El Comité fijará anualmente el importe del arbitrio anual de Euzkadi para que se cumpla toda la disposiciones que este dice relacionada con la moneda, divisas, signos de crédito, oro amonedado o en pasta, valores, alhajas, Caja de seguridad y otros análogos.

Este arbitrio será satisfecho por anualidades anticipadas y administrado libremente por el Comité.

Art. 24. El Comité podrá también acordar demoras extraordinarias para atender a gastos que no estando incluidos en el presupuesto ordinario, hayan obtenido la aprobación del Comité, siempre dentro del límite establecido en el artículo anterior.

Dado en Bilbao, a 9 de febrero de 1937. - El presidente del Gobierno de Euzkadi, José A. de Aguirre; el consejero de Hacienda, Hilodoro de la Torre.

DE LA INSPECCIÓN BANCARIA

Art. 21. El Comité tendrá derecho a inspeccionar por los medios que estime oportunos los libros, documentos y operaciones de cualquier Banco o banquero de Euzkadi.

Los gastos que causen la inspección serán soportados por el Comité.

DEL REGIMEN ECONOMICO

Art. 22. El Comité formará y aprobará anualmente su presupuesto, en el que se consignará la dotación para atender a los gastos.

Art. 23. El Comité fijará anualmente el importe del arbitrio anual de Euzkadi para que se cumpla toda la disposiciones que este dice relacionada con la moneda, divisas, signos de crédito, oro amonedado o en pasta, valores, alhajas, Caja de seguridad y otros análogos.

Este arbitrio será satisfecho por anualidades anticipadas y administrado libremente por el Comité.

Art. 24. El Comité podrá también acordar demoras extraordinarias para atender a gastos que no estando incluidos en el presupuesto ordinario, hayan obtenido la aprobación del Comité, siempre dentro del límite establecido en el artículo anterior.

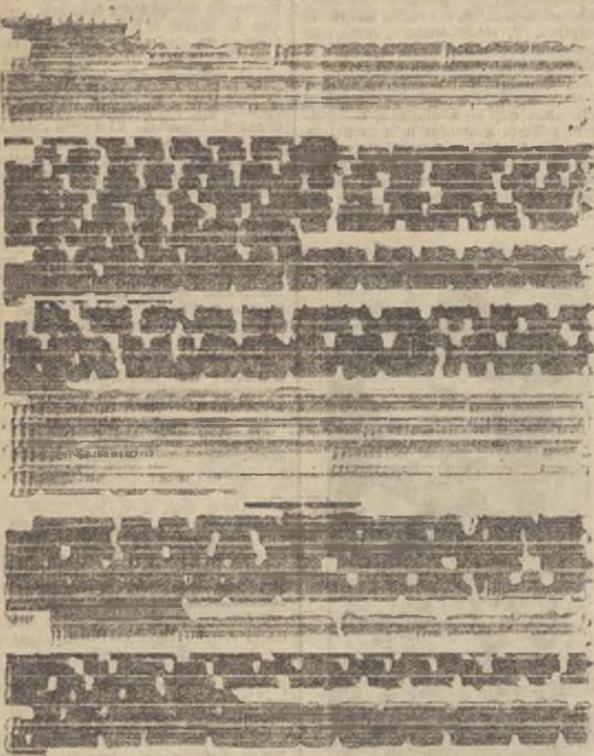
Dado en Bilbao, a 9 de febrero de 1937. - El presidente del Gobierno de Euzkadi, José A. de Aguirre; el consejero de Hacienda, Hilodoro de la Torre.

DE LA INSPECCIÓN BANCARIA



# Berriri asten gera euskera alde

## EGUNON



BERRIRO LAU INGIORRI

Gaur jakin degu isperriarik ez duten ingia izango dutela emendik aurrera. Orreagatik sai bear degu berriri lau ingi orrikin, edo zortzi atalekin. Euskal atala bihurtu asilo da berriri ba.

Bakatsen degu euskal idazle guztiari lengo laguntza. Idazlari guztiak gaitu laguntza gure euskal atala betetzeko.

Pozaz gera zergatik lengo gure euskal atala esaten dutenez egokita zait eta zaita. Orain al-bada obarago agin bear degu.

Orreagatik ditzen dituz berriri idazlari apaifi eta jakintza auek: Zuzen-Zale, Zigertatxu, Iurri, Egondo, Bitor, Bostri, Pakea, eta nai duten idazlari euskeldun guztiak, bere lanak egokiak izan ezkeru, Euzkel idazlariak: euzkel-atalera.

OTARBE

## ERRIETAKO IZPARRAK

### Munguia DE LA ORGANIZACION

Esta Junta municipal vuelve a llamar la atención de los afiliados que no estén provistos de sus correspondientes carnets, que envíen las fotos, que son tres las que se interesan. Y a los que tienen en su poder el carnet sin cubrir la cuota de enero pasado y mes actual, se pongan al corriente, pues es nulo el carnet sin llevar estos requisitos.

Estamos en periodo de organización seria y todo buen asociado que sienta la idea debe de cumplir puntualmente y con escrupulosidad los deberes y obligaciones que la organización impone.

Se ruega al afiliado Marcelino Uribeaguerre se entreviste con el secretario para tratar de un asunto urgente. Tenemos confeccionada la bandera y falta... que la entrevista urge.

EL CORRESPONSAL

**TABERNA - RESTAURANT DE Teodoro Armendariz**

Servicio a la carta. Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Somera, 12 y Ronda, 13. BILBAO :: TELEFONO 11.610

### Orozco

Señalamos con satisfacción la labor de unos jóvenes de este Valle, que, queriendo aportar su pequeña participación en la suscripción pro avión «Euzkadi», han realizado estos días una colecta, recaudando una bonita cantidad, que ha sido entregada a la Comisión correspondiente. Los jóvenes son los siguientes: José María de Muerza, Luis de Muerza, Juan José Eguita, Antonio Badós, Alberto Badós, Miguel Badós, Clemente Arrugaeta, José Luis del Río, Vicente Estabola y Angel Iza. Que cunda el ejemplo.

### Basauri

Pélex Tomás Zugazagaitia y Lorenzo Barrena, pertenecientes al primer batallón de Acción Nacionalista Vasca, heridos en heroi-Villarreal, operando en el hospital de día 2 de diciembre, que curó de gloria a las milicias antifascistas, se hallan completamente curados.

El capitán del mismo, Gregorio Duruché, caído en el mismo sitio y fecha al mando de su Comi-

pañía, se encuentra en franca mejoría. Si fuesen pocos los hechos que contribuyeron para que se le encomendase al bueno de Ibarreche el mando de una Compañía (méritos de sobra adquiridos) fuesen en las operaciones de Villarreal, donde, por su valor, coraje y bien empleada táctica, se hizo plenamente acreedor.

Cometando los hechos y a todos felicitando, acude el recuerdo de quien en aras de la libertad ofreció su sangre muy joven y en aquel 2 de diciembre, en el mismo frente que estos gloriosos fueron heridos, murió gloriosamente Guillermo Gómez. Una tristeza se apodera de ellos, pero no es porque el recuerdo les inspire temor a seguir la misma suerte—a ello están dispuestos—. No, es que estos bravos combatientes, que en el frente son de acero y no les arredran las balas ni las múltiples vicisitudes que han de padecer, no por eso están desposeídos de sensibilidad, y sus pechos duros albergan un corazón... que siente.

Tan pronto se restablezca Ibarreche, se reintegrará de nuevo a su mando donde sus subordinados le reclaman y esperan ansiosos. Es que Gregorio dice, y dice bien, que es perfectamente compatible la disciplina y respeto en ocasiones con el cariño y condescendencia en otros, y de esto tiene mucho.

Suerte os deseamos, queridos guipuzcoanos, y la Patria y libertad por que lucháis, os lo premiará.

AGUI.

### A los fabricantes de gases de Vizcaya

Todos aquellos que tengan presentada declaración pueden pasar los días 13, 15 y 16 por nuestra fábrica de Iturrigorri a recoger, contra pago de su importe, la cantidad de materia prima para la fabricación de gasosas que les ha correspondido en el reparto de la partida facilitada a tal fin por el Departamento.

Quien no use del derecho, dentro del plazo fijado, se entiende que renuncia a él sin que quepa reclamación alguna.—«La Vizcaína» Sociedad Anónima.

## Sindicación local, federación regional y confederación nacional

### Punto culminante de nuestra encuesta

Nuestra encuesta ha llegado a su punto culminante. Hemos tocado todos los resortes para poder tener suficientes elementos de juicio y poder opinar con toda autoridad. Hemos acudido a todas aquellas personas de significación varia, para que opinen sobre nuestra intención. Y así hemos logrado saber de la fundación y desarrollo de la vida de importantes entidades como son la Federación Agraria, Federación de Ganaderos y Labradoros de Bizcaya y Euzko Nekazari. Las tres entidades tienen como base de su programa el defender los intereses del «nekazari». Las tres federaciones sustentan la tesis de que en la unidad de acción radica la verdadera fuerza. Las tres federaciones entienden «no la lugar» a esta multiplicidad sindical, máxime si tenemos en cuenta que no se distancian por fundamentos de gran fondo doctrinal. Otra cosa sería que nos demostraran que entre los «nekazaris» de Bizcaya, existen rivalidades de tipo doctrinal, y que mientras unos defienden «la lucha de clases», los otros defienden la armonía de relaciones entre el patrono o el propietario y el arrendatario. Pero no hay tal. Los «nekazaris», sean calóricos o acalóricos, siempre han defendido una cosa: ser dueño de la tierra que trabaja, si es arrendatario, y si es propietario, ganar todo lo más posible y superar su hacienda. Esta es la idea y sigue siendo la aspiración del «nekazari» y sin que en ello jueguen pugnas de tipo espiritual. Nuestro «nekazari» habla mal del propietario que le explota, cuando comprueba el engaño manifestado.

Una demostración de que las federaciones vizcaínas no cumplen con su misión es que existen bastantes sindicatos autónomos, que no quieren participar en ninguna de las citadas federaciones. Y es que so han dado cuenta que en cuanto ingresan en alguna de ellas, han perdido automáticamente toda personalidad; son absorbidos por la administración centralizada y unipersonal de la oficina de Bilbao, y eso no les conviene. Por eso marchan de las federaciones. Hoy salen de una e ingresan en la otra. Cuando en una están los miembros más baratos se dan de alta, y cuando se empeora el servicio, se dan de baja y se trasladan. Eso es obrar con autonomía. Por eso preguntamos ¿qué diferencias de tipo doctrinal subsisten en las federaciones vizcaínas, que sus asociados especulan alrededor de los puestos y semillas? Pero, puestos a obtener ventajas de carácter económico, ventajas de tipo cooperativista, ¿no se obtendrían mejores precios por las compras en bruto, por el consumo de todos los «nekazaris» de Bizcaya? Y si se trata de mantener y fijar precios de venta de todos los productos del campo de Bizcaya, ¿no se obtendrían acuerdos y resoluciones más eficaces en una gigante organización, de una potencialidad numérica y económica, como la que sería la federación única de Bizcaya? Si todo esto es así, ¿por qué se mantienen capilares, que ni benefician al «nekazari» —como dicen desear—, ni les interesa nada las pugnas de carácter personal entre los dirigentes. Cuando tengan pensadas más baratas en un almacén que no paga sus gastos, allí acud-

dirán los «nekazaris», bien indiferentes al hundimiento económico de la cooperativa fundada por fulanito o mengaquito.

Si son diferencias de carácter político, condenados por anticipado que en las federaciones se hagan campañas políticas. Una federación no debe tener fines electorales. Una federación puede tener aspiraciones más elevadas, como es la de obtener concejales «nekazaris» en los pueblos, diputados regionales, y hasta su consejero de Departamento; pero esto se puede aspirar desde un punto de vista profesional, o desde un sindicalismo político. Pero aun para poder aspirar a esto es necesaria la sindicación única.

La organización de la vida profesional se incrementa, y este incremento, con su evolución incesante, amenaza anular la política tal como hasta ahora se ha desarrollado.

Por ejemplo: que un veterinario sea ministro de Instrucción Pública, un boticario ministro de Marina y Aire, y un abogado, de Obras Públicas. No será la primera vez que un agricultor haya llegado a ser ministro de Negocios Exteriores, pero sería más lógico que fuera del asunto que entiende, que será la Agricultura. Pues bien, la política actual está llamada a desaparecer por ilógica y absurda, y entonces será llegado el momento de intervenir los sindicatos en la ordenación de la vida. Pero la política de hoy desaparece con el capitalismo y la prosperidad y capacidad organizadora de los sindicatos. ¿Sería humano que a nuestros «nekazaris», no fuéramos preparando, organizándoles adecuadamente, capacitándoles para la defensa de sus intereses y para toda clase de funciones de la vida? No. Los que dicen defender sus intereses no pueden renunciar a esto. En lo demás se hacen cómplices de su incultura, de su impreparación.

Para una adecuada defensa del agro vasco, para que sus problemas tengan acogida, para facilitar la importación y exportación de los productos alimenticios y agrícolas, para mayor garantía y seguridad personal, para la mayor y más eficiente ayuda mutua, para hacerse dueños de la tierra que trabajan, para todo es necesaria la sindicación única. Se ha demostrado en medio siglo de existencia de las actuales federaciones que no sirven para nada práctico.

Quien no reconozca esto, o es un ignorante o un malicioso. Y será infinitamente mejor para los aludidos ser lo primero, más que lo segundo. Cuando esto decimos, por algo será...

Como conclusión, no hay razón de que existan tres federaciones. Debe estudiarse inmediatamente la constitución legal, eficaz y sólida de la sindicación, bajo estas modalidades: sindicación o agrupación local, como entidad, base de la organización que aspiramos en Euzkadi. Federación única, con unos fines de clase y estatutos democráticos y confederación de Euzkadi. Con este motivo publicaremos interesantes reportajes, sobre la agricultura en Araba, Gipuzkoa y Navarra.

Seguiremos nuestra encuesta, pues, con la Confederación única de Euzkadi.

## GURE EUZKERA

Nere biotza oso pozuta arkitzen da ikustean Bilbo maizagari onetako iparagiri edo «periódicos» geyenetan nekazari arazoak leku berezi bat badutela, eta nekazari gaitetzaz asko idazten dela.

Badituzte Euzkadi bere burua zuzendutzeko, eskubide printza bat bereganatu duenian, bertako semeak, zuzendari eta zuzenduzak konturatu diradela bere eskatugun inbiri nekazaria eta nekazaritza dala.

Nekazaria bezela, nere sorion agurrak berona eta maizkorrena bada, nekazari arazoetaz dazten deuten denori.

Ni ere emen nator zuek ari deuten lan orretan, erix batetik, nere adimen eta alimen laburak ekin, zuri laguntzeko, nere indar boroa jarri nazara. ¿Utziko al dazute sail orretan sartzen? Nik bozetz ute.

Egunero irakurtzen dituz nekazari gaitetzaz argitaratzen diraden ariak irakurgai eta nere biotza setzen dutenak denak. Batetik, eta oyeak geyen bat, iz egiten dute nekazarien alartzeaz; beste batetik, nekazarien lanaguz etz beste batetik nekazariak ikasi bear duenaz eta onela beste era askotan.

Irakurgai oyeak denak guziz atzeginak zaidaririk arautza zorrozt batetik oyeak ertz batean saruta egon ondoren, atarzteaz gelditzen dan samila uzten ditate nere biotzean.

¿Zer dala ta? Ikusten det irakurgai oyeak, denak ez bada ere, atzeritarran jekuntzan (erderaz) idatzirik diradela.

O. tar B. «Mendizales» Iratzi eta besteren bat edo beste kendu ezkeru denak ikusten dituz. Nere metez, nekazarien biotz eta adimenera gure arakuti eta animoz eramateko, berak bere sendi eta lagunartean erabiltzen duen ikuntzan itz egin biar dioguz: eta u egin biar deguz, beste arazoak asokan arlan, bi abek gatik; bala, berak odo uleru dezan zer irakurtzen duen; eta oyeak, nekazariaren biotzera emen dezagun, arako, orain arte izan ez duen ikazodpen uru, safin dan, bere bikera gogorra bigutzeko eta berari bitzen lagundutzeko alegintzen diraden anayak bageradela.

Arao onetan zer ikasi ederra eman digute Nekazaritza Zeingoko agintariak bertako lege eta aginduen berri emateko argi ataritzen duten amabostorke «ERRENTZA» rekin: Zuzendari oyeri bigoakie nere eskerrik bereokak beren arakuti ederragatik. Nik uste det bertan degula leku egokia Nekazaritza ko arazo etzaz geure inbiriak agertutzeko; u egidik, batetik nekazariak erabiltzeko dioguz zer gaitz ematen duen agindu denak, izaten geradela «ERRENTZA» apain orren zabaltelek.

Eta ere emen degu eguneroko egokita dan «EGUNA» guztia euzkeraz argitaratzen dana: eguneroko onen bidez zabaldu ditazkeguz gure iriti denak, nekazariak beren sendietan irakurtzen dutelarik, lur landuan egiten daz arin bezela izab dedin.

Euzkeraz idazteko esatean, ez det ezan pal erderaz ez dala idatzi bear: ez, guztiz beste aldera; jarraitu dezazutela orrela idazten, bañan au geien bat izan dedilla kalelarrtentaz oyeak ere jakin dezaten zain gogorra eta gutxi antzakoatart aritu izan dan, bertako agintarien aldetik Euzkadi ko nekazaria.

Itz egin zayogun bada nekazariak euzkeraz, batetik obetazgo uleria dezan esaten zayona, eta bestetik lenago nion bezela, bere biotzean sartu ez dezagun arako erderaz kantipatas ezaten zayon gauz ura; bestetik bertik, izanik nekazariak gure ikuntza txukun eta maizagari au, gure etzayon arazo demetarik orain arte gorde duen kutxa gurgurria, bere azpeltan egun eta une denetan erabiltzik, idazteak izanaz dezan erus, nekazaria ordokuntzen.

Ara baidaz agertu nere iritza, here denak bezela txiros, beñan gogo au gutiarekin agertuz.

EZTANDA

## ¿Cómo debe ser el caserío en Euzkadi?

Debe ser soberano y libre. Dueño de la tierra que cultiva y de los productos que de ella obtiene, con derecho a disfrutarlos libremente, sin más limitaciones que las que impone el interés general sobre el particular.

Debe disponer de suficiente extensión de tierra agrícola y forestal. En el caserío no debe faltar el monte. Es su caja de ahorros de carácter magnánimo. El monte acumula rentas sin cesar. Es el único que aplica el interés compuesto a favor del imponente. No hay banca ni organismo alguno que le iguala. Al caserío debe proporcionarse monte.

Las rentas en Euzkadi son pequeñas. Pero ocurre esto porque, aun exprimiéndola más, no da zumo la tierra. Como consecuencia, el arrendador no invierte un céntimo en la conservación del caserío y el labrador, si quiere seguir trabajando como tal, se ve obligado a vivir en chemizos anti-higiénicos e inhabitables. Si le exigiera a éste mayores sacrificios tendría que abandonar el caserío, dejándolo en trance de ruina. El arrendador, que no se desahuce de él, bien porque encierra recuerdos familiares, bien porque le interesa tenerlos, si pudiera en abundancia, para disponer, en momento oportuno, de muchos incondicionales, no sube la renta actual de sus caseríos para evitar la ruina inherente a su abandono, no por consideraciones que tiendan a hacer más llevadera la vida del agricultor. La renta grande o pequeña debe desaparecer, por lo menos en agricultura.

Más no debe creerse que la anulación de rentas en Euzkadi aliviará la precaria situación del labrador. Tanto vale ser propietario o arrendatario, si la industria en que se trabaja es una ruina. Poco se disfrutará de ella si antes no se la sana. Para esto, supuesto un desarrollo normal de trabajo, debe asegurarse la venta de los productos a precios ventajosos. Y se conseguirá ello, evitando la competencia mediante la sindicación libre, administrada por el mismo agricultor.

Se ordena la presentación, sin excusa de ninguna clase, a los milicianos de la tercera Compañía del primer Batallón de A. N. V. hoy sábado, 13 del corriente a las diez en punto de la mañana, en el cuartel.

completamente equipados, según detalle a continuación: Salvador Urrutibascos, Manuel Maza, Jacinto Gutiérrez, Jesús Orraca, León Bernaola, Federico Itáñez, José Vélez, Marcolino Ferrer, Ramón Garin, Ceollio Carballo, Tomás Echevarría y Félix Serrano.

El que no se presente en el lugar y hora señalados, será severamente sancionado.— El comandante.

limitando su acción al Estado a una tutela prudente y sabia sobre el labrador afiliado o sindicado.

Caserío soberano y libre, dueño de la tierra y frutos y del monte a él anejo, con comercio saneado, bajo la tutela del Estado; esta es la visión de mi caserío ideal.

OLETKE

cervezas

**LA SALVE**

(calificación máxima)

bilbao

### Jefatura Superior de Sanidad Militar

A todos aquellos mozos que en reconocimientos anteriores fueron declarados INÚTILES TOTALES, y cuyo apellido empiece por la letra L, se les ORDENA su presentación en el Consultorio del Montepío de la Mujer que Trabaja, Euzkadi, 20, hoy, día 13 a las nueve de la mañana.

Bilbao, 13 de febrero de 1937.— El Tribunal Médico Militar.

### Desguace de Automóviles y Camiones

Compra-venta de chatarra, piezas de recambio, hierros comerciales, etcétera.

Avenida de Sabino Arana Pabellón

Teléfonos números 18.657-18.534 BILBAO

### ESPECIALIDAD EN MERIENDAS Restaurant "EL PERRO"

Servicio a la carta. Comidas a todas horas. Habitaciones disponibles. Calle del Perro, números 2 y 4. BILBAO :: TELEFONO 15.909.

### J. JAVIER BARROETA JULIAN DE ARRIEN ABOGADO ASPARLOA, 6

espectáculos

**Cartelera**

**SALGN OLIMPIA**  
CONTINUA DE 5 A 9.30  
EL MARGEN DE LA LEY  
por Juan de Landa

**TEATRO BUENOS AIRES**  
CONTINUA DE 5 A 9.30  
¡¡GRANDIOSO EXITO!!  
CUANDO EL AMOR MUERE

**SALON GAYARRE**  
CONTINUA DE 5 A 9.30  
SIEMPRE EN MI CORAZON

**SALON VIZCAYA**  
CONTINUA DE 5 A 9.30  
EL LOBO HUMANO

**TEATROS CAMPOS ELISEOS**  
Continúa de 5 a 9.30: SEÑORA CASADA NECESITA MARIDO, por Catalina Barcona.

**ACTUALIDADES**  
CONTINUA DE 3 A 9.30  
GRAN PROGRAMA ORAFIO

**COLISEO ALBIA**  
CONTINUA DE 5 A 9.30  
HOMBRE O RATON  
por EDDIE CANTOR

**TEATRO TRUEBA**  
CONTINUA DE 5 A 9.30  
CIRCO CUNITAS  
por las quintuplas DIONNE

**CINEMA BILBAO**  
CONTINUA DE 5 A 9.30  
LA HIJA DE JUAN SIMON  
por Angellilo

**IDEAL CINEMA**  
Continúa de 5 a 9.30: ¡¡Grandioso éxito!! ENEMIGOS INTIMOS

**FRONTON EUSKALDUNA**  
A las 3. Olabarrieta y Arellio echarta Juaristi y Egurrola. Seguidamente se jugará un segundo partido.

**JARDINES CAMPOS ELISEOS**  
MARANA, DOMINGO  
GRANDES BAILES  
(¿Qué tal por la mañana de 11 a 1)

INFORMACION PENINSULAR

El Gobierno ha enviado elementos bastantes a Almería para parar en seco la acción de los facciosos

Las milicias, al desalojar a los rebeldes de San Martín de la Vega y de los Cobeteros, les impidieron llegar a la carretera de Valencia. Un buque pirata cañonea Valencia y al replicar a la agresión el "Alboraya", se entabló combate, que terminó dándose a la fuga el pirata

El ministro de Estado afirma, con toda seguridad, que el Gobierno ganará la guerra

EL PARTE DE LA JUNTA DE DEFENSA

Madrid.—El comunicado de Madrid, de la Junta de Defensa dice: Después de haber rechazado diversos ataques rebeldes por el sector del Parque de la Moncloa, en el frente de Madrid, el Ejército popular ha desarrollado en este sector un contraataque ayudado por carros de asalto, en el curso del cual el enemigo ha abandonado numerosas posiciones de primera línea, fortificadas sólidamente. Las fuerzas leales han contraatacado también por el sector de las Rozas.

ATAQUE RECHAZADO

Madrid.—El general Miaja recibió a los informadores a mediodía, manifestándoles que no tenía noticias que comunicarse del día de hoy. Añadió que anoche el enemigo atacó fuertemente por el sector de la Ciudad Universitaria para recuperar la posición de la Casa de los Guardas, en el Parque del Oeste, siendo rechazado su intento con numerosas bajas.

UN OFICIALETO DE LA JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA

Madrid.—La Juventud Socialista Unificada de Madrid ha dirigido al presidente de la Junta de Defensa, general Miaja, un ofrecimiento para disponer, según las necesidades de la guerra, de todos los militantes de la organización que todavía no han sido encuadrados en el ejército del pueblo.

PAPELETAS MONTE

OBJETOS VALOR COMPLETO Casa Rubert, Tif., 13.389

COMUNICACIONES RESTABLECIDAS

Madrid.—Las comunicaciones telefónicas de Madrid con el extranjero, que habían quedado interrumpidas a consecuencia de una avería en las líneas, han quedado restablecidas y funcionan perfectamente.

CONTINUA EL AVANCE DE LOS MILICIANOS EN GUADALAJARA

Valencia.—En la provincia de Guadalajara continúa el avance metódico de nuestras fuerzas, que precisamente por lo lento, es más seguro, pues terreno que se conquista es inmediatamente fortificado, para evitar cualquier sorpresa por parte del enemigo. Los fascistas ofrecen seria resistencia, pero así y todo no pueden impedir que oigan en nuestras manos algunas pequeñas extensiones de terreno.

OFRECIMIENTO VALIOSO

Madrid.—La Juventud Socialista Unificada ha dirigido un escrito al presidente de la Junta de Defensa, general Miaja, en el que ofrece la colaboración de todos los militantes de dicha organización, que no se hallan encuadrados en las milicias, para trabajar desinteresadamente en la construcción y reparación de fortificaciones, refugios y cualquier otra clase de labores relacionadas directamente con la guerra.

ALMERIA DEFENDIDA A LOS FACCIOSOS

Almería.—Han llegado los ministros de Obras Públicas y Agricultura, que han celebrado una entrevista con los elementos representativos de la Unión General de Trabajadores, C. N. T., Izquierda Republicana, Partido Socialista, Federación Anarquista Ibérica, Partido Comunista y demás organizaciones antifascistas.

Después de esta reunión, el gobernador civil ha publicado un bando, en el que se dice que hay que evacuar parte de la población civil.

Habrán de entregarse inmediatamente a las autoridades todas las armas largas, que serán destinadas al frente de combate.

Los ministros se entrevistaron con los mandos militares de Almería. Antes de marchar para Valencia, el ministro de Obras Públicas dijo a los informadores que el Gobierno había enviado a Almería todo lo necesario para detener en seco la marcha del enemigo.

Lo que en los primeros momentos tuvo justificación por la superioridad del armamento enemigo y por el desmoronamiento que le prestaron los países fascistas, no lo tendría ahora, y por ello el Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias, que serán cumplidas con entusiasmo y con energía.

El Gobierno ha puesto en movimiento todo lo necesario. Almería debe ser en el Sur lo que Madrid es en el Centro. Los momentos son graves, pero hay que hacer frente a la adversidad, atendiendo con entusiasmo a la lucha por el triunfo de nuestros ideales y de la República.

EN EL SECTOR DE GRANADA

Andújar.—En el frente de Alcañal la Real, en el sector de Granada, las fuerzas leales han conseguido ocupar el pueblo de Cerro Boyero, que domina Alcañal la Real, donde el enemigo ha concentrado fuerzas importantes. La aviación fascista voló sobre

nuestras posiciones, arrojando bombas, sin resultado.

Algunos aparatos rebeldes volaron sobre el Santuario de la Virgen de la Cabeza, con objeto de provocarles de alimentos.

El enemigo ha reforzado las posiciones de Montoro y Villa del Río con tropas de Córdoba.

A FORTIFICAR LA COSTA

Castellón.—Ha sido convocada la Junta de fortificaciones para comenzar el estudio de un plan de fortificaciones de defensa, de las costas.

EN EL FRENTE ARAGONES

Osera.—En esta zona del centro del frente aragonés no se ha alterado la tranquilidad en los frentes en las últimas horas transcurridas.

Nuestras baterías artilleras hicieron intenso fuego desde sus emplazamientos del frente del Río sobre grupos y concentraciones enemigas que se apreciaron en la carretera.

A los primeros disparos los facciosos se dispersaron desordenadamente, causando el buen número de bajas vitales y abandonando los trabajos que habían comenzado.

Uno de los camiones enemigos que se utilizaba para el transporte de materiales de fortificación, a consecuencia de los disparos de nuestras baterías, quedó completamente destruido.

HOMENAJE A LOS AVIADORES LEALES

Sistorgo.—En el campamento de aviación, base de la escuadrilla titulada «Alas Rojas», se efectuó esta mañana un acto sumamente simpático.

Desde la emisora de Bilbao «Frente Popular» se pronunciaron unas palabras, que fueron retransmitidas por los altavoces, dedicadas a enaltecer y elogiar la brillante actuación de la escuadrilla leal, dándose también lectura a un artículo encomiástico sobre las actividades y bravura de los pilotos de la aviación leal.

Todos los pilotos pertenecientes a la escuadrilla se hallaban presentes, así como sus jefes.

Serénamente el copiarista político dirigió unas palabras a los bravos combatientes del aire, utilizando la emisora de «Alas Rojas».

Dijo que en todo momento los aviadores republicanos habían cumplido con su deber, batiendo al enemigo, aun cuando en los primeros tiempos se disponía solamente de malos aparatos. Por ello con mayor razón, ahora que tienen en su poder medios más eficaces y modernos, han de actuar con todo su entusiasmo y valía hasta la total dominación y derrota del fascismo internacional.

El acto fue solemne y emocionante. CANONEO DE LA POBLACION CIVIL DE MOTRIL

Almería.—Los cuarteles rebeldes «Almirante Cervera», «Canarias» y «Baleares» han bombardeado la costa de Motril, sin que, afortunadamente, causaran ni daños ni víctimas entre la población civil.

TEATRO ARIAGA

HOY, SABADO, A LAS 6,30 PRO KOMSOMOL

ELECTRA, del glorioso GALDOS. Los recitadores: JOAQUIN SANCHEZ y SANTIAGO MEABE; y LOS BOCHEROS

LA LOTERIA

Valencia.—En el sorteo de la lotería verificado hoy en esta capital, han resultado premiados los siguientes números:

- 1.º 21.851.—Madrid.
2.º 19.588.—Murcia.
3.º 33.225.—Madrid.
4.º 33.014.—Castellón.
5.º 20.598.—Madrid.
Quintos: 10.907, Jaén; 5.366, Madrid; 34.878, Barcelona; 32.993, Bilbao; 658, Barcelona; 17.778, Valencia; 32.233, Madrid; 1.369, Gerona; y 35.216, Barcelona.

EN EL FRENTE DE CORDOBA

Andújar.—Se confirma plenamente la noticia de que las fuerzas leales han tomado la posición de Las Clavillas, que domina por completo el Puerto de Alcolea, ocasionando al enemigo muchas bajas y apoderándose de nuestras fuerzas de los prisioneros, uno de ellos significado fascista.

Desde primeras horas de la mañana se continuaba combatiendo en las inmediaciones de Porcuna.

En el resto del frente de Córdoba se mantienen íntegramente las posiciones que últimamente se arrebataron al enemigo.

EXTRACTOS DE PRENSA

Madrid.—«Ahora» se muestra conforme con el manifiesto del partido comunista que pide que se continúe la ofensiva en todos los frentes.

«A B C» dice que en estos momentos no hay más problema que el de ganar la guerra.

Los republicanos—dice—no hemos de regatear sacrificios para llegar al pronto fin de la lucha antifascista.

«El Sol» considera que ha llegado el momento de alinearnos rigurosamente al mando único. No hay otro camino para ganar la guerra.

«El Liberal» dice que no basta defender la capital de la República, sino que hay que procurar que el peligro vaya cada vez más lejos.

«El Socialista» publica una información según la cual March ha recibido una petición de dinero de los rebeldes, habiéndose éste negado a facilitarlo.

«Política», en su impresión del día, dice que los leales realizaron un avance por el sector del Parque del Oeste. No se trata de una escaramuza, sino de un ataque en toda regla.

A pecho descubierto se lanzaron contra las trincheras enemigas con bombas de mano. Nuestras líneas fueron rectificadas, mejorándolas.

Los facciosos intentaron varias veces recuperar lo perdido, pero sus deseos se estrellaron ante el decidido propósito de los soldados del pueblo de conservar lo cogido.

Por la noche, el enemigo repitió su intento en un ataque feroz, con gran profusión de bombas de mano, cuyo estallido se oía en los barrios madrileños.

En los demás sectores no hubo variación alguna.

En el Jarama, donde los facciosos también intentaron por varias veces un ataque, se estrellaron ante la magnífica defensa de las milicias, que soportaron valientemente el ímpetu de los primeros momentos de las tropas facciosas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AVAREZ DEL VAYO

Valencia.—El ministro de Estado ha hecho unas declaraciones a un periodista de la Agencia Havas.

«Teniendo presente lo que les ocurrió cuando anunciaban la toma de Madrid, los fascistas debían de tener un poco de discreción al hablar de Málaga. No necesitamos ocultar la verdad de la caída de dicha provincia, que ha sido y es un duro golpe. Lo más importante de esta caída es, sin embargo, el hecho de habernos permitido conocer hasta donde llega la intervención de los países fascistas, pues pasa-

rán varias semanas antes de que el control se ponga en práctica.

Los fascistas han venido anunciando el corte de la carretera de Valencia con Madrid. Nosotros no necesitamos ocultar nada, como no hemos ocultado la caída de Málaga. Por eso hemos de decir que no es cierto el tal corte. Lo ocurrido es simplemente que el enemigo intensificó sus ataques por San Martín de la Vega, pero nuestras fuerzas se mantuvieron firmes, impidiendo al enemigo que lograra sus propósitos. Los facciosos se corrieron hacia las Cobeteras, pero un ataque de las milicias les desalojó de ellas.

En líneas generales la situación no es mala. La guerra seguirá, por mucho que se prolongue la ingenuidad extranjera. Y vivir para ver!—terminó diciendo el ministro de Estado.

FORTIFICACION DE LAS COSTAS

Castellón.—El gobernador civil se ha reunido con la Junta de Fortificaciones con el fin de coordinar los trabajos para intensificar las construcciones que aseguren en su totalidad la defensa de la costa.

LAS MILICIAS POPULARES DE MALAGA CONSERVAN SU EFICACIA

Valencia.—Noticias de Málaga, procedentes de Almería, indican que nuestras fuerzas se mantienen íntegras, habiéndose hecho fuertes en posiciones de gran importancia, y que si bien se ha perdido la capital, se ha conservado el ejército popular con todos sus elementos y armamento.

LO QUE PIDEN LAS JUVENTUDES REPUBLICANAS

Valencia.—Las Juventudes republicanas de esta capital han hecho público su vibrante manifiesto, en el que piden al Gobierno de la República la rápida implantación del servicio militar obligatorio, formación del ejército regular, acatamiento estricto a las órdenes emanadas de los poderes legalmente constituidos y férrea disciplina en la vanguardia y retaguardia.

En la tarde de ayer, como se observase aglomeración anormal de tropas en varios lugares, se dio aviso por nuestros observadores a los artilleros, que pronto comenzaron a actuar, disparando sus cañones, hostilizando a los rebeldes.

La artillería leal castigó, con su acierto peculiar, las concentraciones enemigas, y desde entonces los abusos comenzaron a caer muy cerca de los lugares en que se había acrecido movimiento de fuerzas enemigas, las cuales, al caer los primeros cañonazos, hubieron de huir desordenadamente a la desbandada, continuando nuestra piezas lanzando abusos sobre los lugares próximos y sobre los cuarteles enemigos enclavados en la capital.

Tal fue la precisión de los artilleros leales, que se pudo apreciar cómo alguno de los edificios tomados como objetivo se desmoronaba por completo y salían sus ocupantes huyendo, con excepción de aquellos que cayeron heridos y en ayuda de los cuales se pudo ver la llegada de varias ambulancias.

Esta actividad de nuestra artillería intentó ser acallada por la enemiga, que buscó insistentemente los sitios en que se hallaban emplazadas nuestras baterías, sin conseguirlo.

LA EVASION DEL CAMPO REBELDE

Gijón.—Como siempre, hay que registrar más novedades en el capítulo de evasiones del campo rebelde. Hoy lo hicieron dos soldados por el frente de León.

También siguieron llegando evadidos de la población civil de todos los pueblos dominados por los facciosos, lo mismo del territorio asturiano que leonés.

BUQUES PIRATAS A LA VISTA

Gijón.—Ayer mañana pasaron frente a nuestras costas los buques rebeldes «España» y «Velasco» y los mercantes artilados «Plus Ultra» y «Escalante», que continuaron su rumbo hacia el Oeste, sin que trataran de hostilizar con sus cañones nuestras costas.

LAS BASES DE UNION ENTRE LA U. G. T. Y I. A. C. N. T. EN ASTURIAS

Gijón.—Se han hecho públicas las bases fundadas por el Comité de la U. G. T. y I. A. C. N. T. en virtud de las cuales se establece la unión regional de ambas organizaciones para ganar la guerra.

ACTIVIDAD ARTILLERA

Gijón.—Ayer fue un día de intensa actividad artillera en el cerco que se sostiene contra la capital ovetense.

Hacen manifiesta su fe inquebrantable en el triunfo sobre el fascismo de mantenerse todos dentro de la más rigida disciplina a las órdenes del Gobierno.

CORAZAS INVULNERABLES

Valencia.—Según el corresponsal de un periódico francés, los atacantes facciosos que componían el ejército que operó sobre Málaga iban protegidos por unas chapas especiales, que les cubrían el pecho y con casco a la cabeza.

Esta coraza de nuevo tipo, según este corresponsal, es invulnerable a las balas corrientes.

LOS ELEMENTOS FACCIOSOS SE HAN INFILTRADO EN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Valencia.—El ministro de la Gobernación ha dirigido una comunicación a los partidos políticos y organizaciones sindicales, en la que dice que es indudable que en las organizaciones se han introducido elementos que antes de julio del 36 figuraban en partidos que ahora apoyan la rebelión.

Añade la nota que el ministro está dispuesto a entregar a los Tribunales a estos elementos.

LOS BARCOS FACCIOSOS LANZAN ALGUNOS CAÑONAZOS SIN EFICACIA SOBRE VALENCIA

Valencia.—A media noche unos barcos facciosos lanzaron varios cañonazos sobre esta capital, que no causaron daños materiales.

El buque de la Armada leal «Hayda» salió para dispersar a los facciosos, los cuales se dieron a la fuga.

UN BUQUE PIRATA CAÑONEA VALENCIA

Valencia.—A las dos de la madrugada sonaron las sirenas de alarma anunciando peligro. Poco después caían sobre la población algunos proyectiles, lanzados por un buque pirata.

Seguidamente el buque «Alboraya» contestó a la agresión del barco fascista, entablándose un duelo.

En su huida el buque intentó repetir la agresión, pero las defensas de la ciudad funcionaron y consiguieron alejarle de la costa valenciana.

Los cañonazos del buque pirata cayeron muy cerca del «Alboraya».

SE ANUNCIA UN DECRETO SOBRE ESPIONAJE

Valencia.—El subsecretario de Justicia recibió la visita del fiscal general de la República señor Ortega y Gasset.

Le informó de su viaje a Barcelona y de los trabajos llevados a efecto.

El subsecretario manifestó que le parecía magnífica la labor realizada por el señor Osorio y Gallardo referente a la amnistía.

Asimismo ha dado cuenta el señor Sánchez Roca de que en breve será facilitado el texto del decreto sobre espionaje aprobado en el último Consejo y que se halla a falta solamente de la firma del presidente de la República.

DESINTERESADO OFRECIMIENTO DE UNOS OBREROS

Barcelona.—El consejero, primero, señor Terradellas, estuvo visitando esta mañana al presidente de la Generalidad antes de salir para Valencia.

El señor Companys recibió también a una Comisión de la fábrica «España Industrial», que cuenta con mil doscientos obreros, cuya Comisión le expresó su adhesión incondicional y el ofrecimiento de todos los obreros y técnicos de la fábrica, que se prestan a trabajar para el Gobierno de la Generalidad de forma completamente desinteresada y con todo entusiasmo en las industrias de guerra, durante los días y horas que tengan libres de su trabajo habitual.

MAQUINAS ESCRIBIR

Compro aunque estén rotas o empujadas. Casa Rubert, Tif., 13.389

MILITARIZACION DE MILICIAS

Barcelona.—En la tarde de hoy visitaron al presidente de la Generalidad los señores Toudet y Casademunt, del Consejo Permanente de la Izquierda Republicana, para darle cuenta del acuerdo de éste de poner a disposición del Consejo de la Generalidad la columna «Macía-Companys» para que sea inmediatamente militarizada en cumplimiento de las instrucciones de las autoridades catalanas.

LO QUE DICE PESTASA

Barcelona.—El líder del partido sindicalista, Angel Pestasa, ha hecho unas declaraciones sobre el momento actual. Dice que en los trabajos de la retaguardia deben presidir la organización, la responsabilidad y la seriedad.

En el orden militar manifestó que lo que se precisa es una política de guerra, disciplinada y que ningún partido político ni organización sindical se interponga entre el ministro de la Guerra y las milicias.

PARA FABRICAR MATERIAL DE GUERRA

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, recibió esta mañana en su despacho a una Comisión de obreros de la fábrica «La España Industrial», en representación de los 1.200 obreros y obreras que trabajan en dicha industria y que se ofrecieron para traba-

jar los días de la semana en que no están ocupados en sus tareas profesionales, a fin de intensificar la producción de material de guerra.

UNA AMNISTIA

Madrid, 12, 9, 11. En la «Gaceta de la República» del día 25 de enero último se publica una disposición del Gobierno legalmente constituido, que, copiado a la letra, dice así:

Es un hecho evidente que una vez iniciado el movimiento de rebelión militar, producto de la deslealtad de un grupo de militares traidores, que el pueblo español, al prestarse a la defensa de su libertad, no quiso prescindir del concurso de un gran número de ciudadanos que por efecto del medio social en que vivía España con anterioridad a la subversión se hallaban cumpliendo condena o procesados por sus actividades contrarias a la legalidad establecida.

El Gobierno se encuentra ante situaciones de hecho creadas por el excepcional de las circunstancias que el no provocó, y la imperiosa necesidad de otorgarle el único cauce legal a su alcance. Y si a esto se agrega el sentir, siempre generoso de las masas populares, en relación con cuantos se encontraban separados provisionalmente de la vida ciudadana y que en proporción considerable forman parte actualmente de las milicias que se batien en los frentes por la defensa de la República, es bien notorio que existen motivos de alta equidad que aconsejan una medida que coordine el olvido del hecho consumado y la resuelta aspiración que tiene el Gobierno de adoptar cuantas disposiciones estén a su alcance, en evitación de que situaciones análogas puedan en lo sucesivo repetirse. Confía el Gobierno en que a la generosidad de esa medida corresponderá la gran masa consciente del pueblo español, haciéndose acreedora a ella con su conducta valerosa, al objeto de asentar sobre base firme e inquebrantable las normas de convivencia social que demandan al propio tiempo e interés y el prestigio del Régimen.

Por todo lo cual, siendo potestativa de las Cortes la concesión de las amnistías, con arreglo al art. 162 de la Constitución, de conformidad con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Justicia, formulada por acuerdo unánime de la Diputación Permanente de las Cortes, con arreglo a lo prevenido en el art. 62 del citado texto constitucional, vengo en decretar lo siguiente:

Nota de Fiscalía. Acóbeda la parte dispositiva.

Art. 1.º. Se concede amnistía a los penados y encausados por delitos cometidos por motivos políticos o sociales con anterioridad al 15 de julio último.

Art. 2.º. Se concede igualmente amnistía a los penados y encausados por delitos comunes y militares cometidos con anterioridad a la fecha expresada en el artículo anterior.

Art. 3.º. De los beneficios que otorga este decreto-ley quedan excluidos todos los sentenciados con posterioridad al 15 de julio último por Tribunales de las jurisdicciones de Guerra y Marina, por los Tribunales especiales populares y los Jurados especiales de Urgencia o de Guardia, así como aquellos que se encuentren sujetos a condena o sometidos a la jurisdicción de los mismos o de los Tribunales ordinarios, o puedan estarlo por sus actividades hostiles al régimen o hechos delictivos cometidos por enemigos de la República con anterioridad o posterioridad a la fecha indicada.

Quedan también excluidos de los beneficios que otorga este decreto-ley todos los penados responsables de los delitos cometidos con motivo de la represión del movimiento revolucionario de 1934.

Art. 4.º. Se autoriza al ministro de Justicia para crear una Sala especial en el Tribunal Supremo, encargada de aplicar los beneficios que otorga este decreto-ley.

Art. 5.º. La presente disposición entrará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de la República».

Dado en Valencia a 22 de enero de 1937.—Manuel Azón.—Ministro de Justicia, J. García Oliver.

Departamento de Asistencia Social

Donativos recibidos para las atenciones de este Departamento en el día 11 de febrero de 1937:

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes: Pesetas, Donativo de Pescadores, U. G. T., de Guipúzcoa, Coros de Santa Agueda, etc.

Total 4.251.590

ARCHIVOS ESTATALES

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

## INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

### Se ha reunido el "Comité de los seis", que fué nombrado para buscar solución a la nueva complicación creada por la impertinente actitud de Portugal, sirviendo de mingo a Italia y Alemania

#### El asunto ha sufrido un nuevo aplazamiento. - Inglaterra va a destinar cuatrocientos millones de libras en cinco años para reforzar su armamento. - La noticia ha producido estupor y consternación en Alemania

**LA PAZ MUNDIAL EN PELIGRO**  
París.—El precipitado e inesperado regreso a Londres del ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, M. Eden, ha causado gran impresión en los círculos políticos. Se considera que este regreso precipitado ha sido determinado por las últimas incidencias de la política internacional derivadas de la caída de Málaga en poder de los rebeldes españoles, en cuya operación han intervenido tropas alemanas e italianas de las últimas desembarcadas, y cuyo extremo es de tal evidencia que ya nadie puede desconocerlo.

En los medios políticos e informativos se comenta también apasionadamente la actitud de Portugal en el seno del Comité de "no intervención" al negarse a aceptar el control a ejercerse en el litoral de sus costas; actitud que se considera concebida por los Gobiernos de Berlín y Roma.

Cada vez se asienta más la impresión de que se trata de un maniobra saboteaje inspirado por la política internacional de los países fascistas contra las decisiones del Comité de control.

Este acuerdo del Gobierno portugués, naturalmente, ha sido ordenado por los Gobiernos alemán e italiano y en el cual el Gobierno de Lisboa no realiza más que un simple oficio de terciaría.

Este hecho se considera por los comentaristas internacionales que pone en evidente peligro el horizonte de la paz europea, fienando de zozobra al porvenir al hacer inútiles cuantos esfuerzos han sido realizados hasta la fecha por la Sociedad de las Naciones para evitar la ingerencia de naciones extrañas al pleito que se ventila en la contienda española, y corriéndose con ello el riesgo de una conflagración armada en Europa.

De qué manera interviene Mr. Eden a la vista de los últimos acontecimientos? ¿Cuál será la postura que adopten Francia e Inglaterra ante ese manifiesto saboteaje? ¿Cuál será la postura de los países no intervencionistas ante este plan de los Estados fascistas en apoyo de sus aliados los rebeldes españoles? He aquí las preguntas que han de quedar contestadas en el término de unas horas y en las cuales radica el interés que concentra toda la política internacional.

**EL "BALEARÉS" Y EL "CANARIAS" HUNDIDOS**  
Londres.—Noticias llegadas a Gibraltar dan cuenta de que la aviación republicana española ha bombardeado los buques piratas "Balearés" y "Canarias" causándoles importantes averías.

Varias bombas de gran potencia cayeron sobre la cubierta de ambos buques de guerra. Una información posterior asegura que como consecuencia de las averías sufridas en el bombardeo, el "Canarias" y el "Balearés" se han hundido.

**LA EVACUACION DE LAS FABRICAS DE LA GENERAL MOTORS**  
Nueva York.—Se ha procedido a la evacuación de las fábricas de automóviles ocupadas por los obreros desde que fué declarada la huelga general en este ramo de la producción, hace ya cerca de los dos meses.

El presidente de la General Motors dió cuenta a los informadores de que se había ultimado satisfactoriamente el acuerdo en virtud del cual quedaba resuelto el conflicto planteado.

Los obreros, que ya tenían un anticipo de la solución, esperaban a las puertas de las fábricas y al conocer el acuerdo firmado dieron muestras de su alegría.

Consideran la solución del conflicto como un éxito de los Sindicatos ya que éstos han quedado reconocidos por las empresas.

La evacuación ordenada se ha llevado con un orden perfecto sin que se produjera el más mínimo incidente.

La Dirección de la General Motors ha anunciado que el lunes se podrán reanudar los trabajos en todas sus fábricas.

**HUELGA SOLUCIONADA**  
Nueva York.—Según noticias de buen origen, se ha llegado a un acuerdo en la industria aeronáutica, reconociendo el Sindicato de los obreros bajo ciertas condiciones.

Las cuestiones secundarias serán objeto de nuevas discusiones. Los huelguistas evacuaron las fábricas después de la firma del acuerdo.

El gobernador, Mr. Murphy, ordenó la desmovilización de la Guardia Nacional, inmediatamente después de la evacuación.

El gobernador ha sido muy felicitado por el éxito de las negociaciones y la solución dada a tan difícil problema.

**INFUNDIO DESMENTIDO**  
Londres.—La Embajada de España ha desmentido rotundamente las noticias publicadas por parte de la Prensa extranjera de un rumor, según el cual el ministro de Marina y Aire, Indalecio Prieto, iba a ser nombrado embajador, en sustitución del señor Azcarate.

**SECUESTRO DE UN NIÑO**  
Versalles.—Noticias de Saint Prix dan cuenta de haber sido secuestrado un niño de diez años.

Los autores han depositado una carta señalando un plazo de diez días para depositar mil francos sobre un banco situado frente a la casa de los padres del niño.

La Policía practica averiguaciones. **EL TEMPORAL**  
Bruselas.—Continúa el temporal de lluvias en la Couraise.

Donde la inundación adquiere mayores caracteres es en Merin, donde numerosos habitantes se refugian en las techumbres de las casas.

Las inundaciones se extienden a la región Norte de la frontera franco-belga, que presenta un aspecto desolador.

En Gante se ha alejado el peligro, abriéndose las esclusas y dando de este modo salida del agua al mar.

**MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO**  
Managua.—Noticias de Honduras dan cuenta de que ha estallado un movimiento revolucionario en Tegucigalpa.

Han sido detenidos los generales Benito Madora y Agustín Aliemmenber, así como algunos políticos cuando intentaban apoderarse del aerodromo.

El general revolucionario José Dávila, después de un combate con los gubernamentales, se ha refugiado en la montaña, con sus fuerzas.

**LO QUE SE TRATO EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE "NO INTERVENCION"**  
Londres.—En la segunda reunión que aver celebró el Comité de no intervención se trató del nombramiento de los agentes para el control internacional en España y para tratar de los gastos que estos servicios ocasionan.

En la primera de las reuniones se trató de la mesa en práctica del control naval. La Unión Soviética y Portugal solicitaron participación en este control.

**LOS COMUNISTAS FRANCESES AL LADO DEL GOBIERNO ESPAÑOL**  
París.—El comunicado de la reunión de Bureaux comunista, informa que se celebró una reunión en la que el secretario del partido francés, Mr. Thorez, dió cuenta de su estancia en España, hablando de la heroica resistencia del pueblo español.

Se acordó que el próximo domingo se celebre un millón monstruo para que Mr. Thorez dió cuenta de su viaje.

**EXPECTACION ANTE UN DISCURSO**  
París.—Es creencia general que el discurso que pronunciará en el Consejo nacional socialista, monsieur Blum, tendrá una trascendencia extraordinaria.

**LA REUNION DEL COMITE "DE LOS SEIS"**  
Londres.—Se ha reunido en el Foreign Office el Comité "de los seis naciones", encargado por el Comité de "no intervención" de deliberar sobre la situación creada por la negativa de Portugal respecto al control terrestre.

**RENOVACION DE PODERES**  
Washington.—La Cámara de representantes ha votado en el Senado un acuerdo prorrogando hasta 1940 los poderes presidenciales para negociar acuerdos comerciales con los Estados extranjeros.

**LOS FERROCARRILES ALEMANES PASAN A SER DEL ESTADO**  
Berlín.—Desde el día de hoy ha entrado en vigor la ley que establece que el Reichstag tiene pleno dominio sobre los ferrocarriles. Todos los ferrocarriles pasan ahora a depender del Ministerio de Comunicaciones y los empleados tienen calidad de funcionarios del Estado.

**PROPOSITO SINTOMATICO**  
Berlín.—Ha causado en esta capital enorme impresión la noticia de que el ministro de Hacienda británico había anunciado que presentará un proyecto de petición de plenos poderes para dedicar al armamento la suma de cuatrocientos millones de libras esterlinas, que serían invertidas en un plazo de cinco años.

Todos los periódicos dicen que es la primera vez que el Gobierno británico adopta esta actitud.

En los comentarios de Prensa se advierte malestar por la adopción de semejante medida.

**NO HAY ACERCAMIENTO**  
Londres.—El embajador alemán ha visitado a Lord Halifax, creyéndose que la entrevista no ha servido para acercar el criterio de Alemania e Inglaterra sobre las cuestiones tratadas por Mr. Eden en la Cámara de los Comunes y por Hitler en el Reich.

**INTRUSOS Y SUPLANTADORES**  
Bucarest.—Ha llegado el representante del Gobierno de la República señor López Rey, que al ir a posesionarse de la Legación se encontró adueñados del edificio a varios sujetos simpatizantes con el bacacilla rebelde Franco.

El legítimo representante español, ante la invasión de esos individuos, se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de Rumania pidiendo ayuda por las fuerzas de las armas si fuera necesario.

**OTRA DILACION**  
Londres.—Al terminar la reunión del Subcomité especial de su intervención, se facilitó a la Prensa una nota, que dice:

El Subcomité especial ha examinado algunas cuestiones técnicas sobre el plan de control sugerido por sus delegados y acordó someter al Subcomité algunas recomendaciones. Como el delegado portugués no poseía instrucciones concretas de su Gobierno en la cuestión del control de la frontera hispanoportuguesa, quedó aplazado el asunto para la próxima reunión del Subcomité.

**OTRO DESEMBARCO DE ITALIANOS?**  
Londres.—Ha producido honda emoción la noticia transmitida por la Agencia Reuter según la cual han desembarcado en Málaga 1.000 italianos, que se hallaban en un buque de guerra de la flota italiana.

**LA CUESTION DEL CONTROL**  
París.—Las negociaciones en el Comité de no intervención no han experimentado grandes cambios en las últimas cuarenta y ocho horas.

Parce, sin embargo, que la situación en este aspecto ha mejorado como consecuencia de dos hechos que merecen consignarse:

El primero consiste en que el Comité de Londres, según se ha podido saber, ha decidido ayer que todas las potencias firmantes del pacto de neutralidad puedan participar en el control, y el segundo hecho es la información del periódico de Lisboa "El Diário de Notícias", órgano oficial de Oliveira Salazar, en el que se insinúa que el Gobierno de Lisboa estaría dispuesto como máxima concesión a autorizar que el control sobre su territorio estuviera ejercida por observadores británicos.

Indudablemente, esto puede ser el punto de partida para un acuerdo más satisfactorio, aunque es cierto también que el Comité de Londres no ha recibido del Gobierno de Lisboa información de carácter oficial en relación con este asunto.

**ULTIMA HORA**  
EL PARTE DEL MINISTERIO DEL AIRE

Valencia.—El parte del Ministerio de Marina y Aire dice:

Zona Sur.—Esta mañana se efectuó un reconocimiento y bombardeo de las poblaciones enemigas en el frente de Motril por una de nuestras escuadrillas.

Zona Centro.—A primeras horas de la mañana se efectuaron sobre Madrid diversos servicios de reconocimiento, sin encontrar oposición enemiga.

A las cinco de la tarde sonaron las sirenas de alarma de Madrid, apareciendo siete aparatos de avanza y tres trimotores enemigos.

Sabieron inmediatamente nuestros escuadrones, entablándose un combate, que nos fué favorable finalmente, pues se derribaron siete aparatos enemigos, sin sufrir nosotros ninguna pérdida. Todos los aviones enemigos regresaron a sus bases, sin novedad.

Posteriormente se bombardearon las posiciones, del adversario en la carretera entre Ciempozuelos y San Martín de la Vega, cayendo las bombas con gran precisión. Aparecieron seis cazas enemigos, pero no se decidieron a entablar combate.

También en esta operación regresaron nuestros cazas completamente indaños.

**LA AVIACION FACCIOSA AMETRALLA BARRARAMENTE MUJERES Y NIÑOS**  
Almería.—Se reciben detalles de la barbara agresión de los rebeldes en Málaga contra las caravanas de gente que marchaban por la carretera huyendo con dirección a Almería. Sobre la carretera general volaron cincuenta y dos aviones, que descargaron gran número de bombas y descendieron a baja altura, ametrallando a las concentraciones de mujeres y niños indefensos, que, en triste exodo, marchaban hacia la provincia hermana para librarse de los crímenes de los fascistas.

Ha sido este un trágico hecho de la criminal barbara fascista, pues numerosos cadáveres de mujeres y niños han quedado tendidos en la carretera andaluza.

**LOS REBELDES NO HAN OCUPADO ARGANDA**  
Madrid.—Una prueba más de la inexactitud de la afirmación de los rebeldes cuando dicen que han conseguido cortar la carretera de Madrid a Valencia, la ha facilitado hoy la emisora de Salamanca. Esta mañana, en su emisión habitual, ha dicho que las fuerzas nacionales se hallaban frente a Arganda, contradiciendo manifiestamente lo que dijo ayer en el sentido de que había caído en poder de ellos dicho pueblo.

El hecho mismo de que éstos declararan que se encuentran frente a Arganda demuestra que no es posible que haya ocurrido tal corte de la carretera de Madrid a Valencia.

Una "equivocación" más, ¿y van?... Se nos ha perdido la cuenta. ¿Tan larga es!

**Lea Vd. Tierra Vasca**  
Organo de Acción Nacionalista Vasca

**MARINAS UN RASGO LOABLE**

Son dignas de reconocimiento las dotaciones de nuestra flota mercante, por la abnegación con que prestan los servicios de abastecimientos en todos los órdenes, a pesar de los peligros y riesgos que supone el navegar en zonas frecuentadas por los buques piratas que, además de intentar interrumpir la navegación persiguen sembrar la muerte por deriva o londeo de minas submarinas; dignos de admiración son los marinos, decididos defensores de la causa antifascista, encargados de limpiar de estos artefactos destructores, las aguas jurisdiccionales de la costa vasca.

Reconocido debe estar el Estado y la población civil a estos bravos luchadores que no solamente han de enfrentarse con los elementos propios de la vida del mar, sino que también con los que se derivan de la guerra, traicionadamente manejados, quizás por profesionales mercantes, que con su actuación tratan de llevar a la clase trabajadora a un estado de esclavitud ancestral.

Es además digno de alabanza y reconocimiento por parte de todos, llenando de esperanzas alentadoras nuestros corazones, el acto realizado por algunos tripulantes del buque de nuestra matrícula Juan de Astigarraga.

De sus escasos y limitados sueldos, estos hombres que pasan por toda clase de peligros en su constante surfar por los mares—constituyendo también un frente de combate—no han creído suficiente la exposición

continua de sus vidas, para defender la causa antifascista y la libertad del pueblo trabajador, sino que acuden a ayudar a reunir unas cuantas pesetas, —ochocientas—para que sean entregadas a Asistencia Social.

Hermoso rasgo, no tendrías en vuestro historial, la aportación de donativos para festejar y pagar la matanza obrera del treinta y cuatro, a las fuerzas armadas represoras, como la tienen algunas ciudades y navieros bilbaínos, senliteses, marinos, erizones el corazón oprimido e indignados ante aquellos horribles días; vuestra ejemplaridad es más justa.

Este acto es mucho más grande, porque el óbolo trae flores del corazón, sudor de trabajo y decisión proletaria, con una esperanza redentora.

Aquellos llevaban lágrimas y odios; era el pago de una venganza, respiraban aliento de bestia sanguinaria y feroz, explosión de rencores colmados.

No podíamos esperar menos de nuestros marinos. Cuda el ejemplo. Tendrías errores y rebeldías, pero tendrías un gran corazón, sabías de sacrificios y renunciaciones.

En los momentos de peligro, cuando el deber os llama, sabéis contestar: ¡Presente! Cuando comprendéis que vuestra ayuda podía ser necesaria, habéis acudido.

Asistencia Social y los que ella atiende, os han de dar las gracias, marinos del Juan de Astigarraga.

**CAPITAN TXIKISTA**

### Hay que continuar la lucha sin el más leve desmayo. - Lo conseguido por Madrid puede repetirse en todas partes

#### La carretera de Madrid a Valencia no está interrumpida

Nueva York.—He aquí el texto de un despacho que ha enviado a su periódico el corresponsal de Valencia, del «New-York Herald Tribune»:

Valencia.—Un control militar más efectivo y la terea determinación de continuar la lucha sin el más leve desmayo son, al parecer, los resultados de la pérdida de Málaga. Tales propósitos constan en el comunicado oficial del señor Alvarez del Vayo.

El citado ministro se dirigió a todos los antifascistas intimándoles a que renunciases a las luchas partidistas y recordasen que por encima de la guerra, dijo también que la resistencia de Madrid no obedece a ningún milagro, y aseguró que lo conseguido por la capital podría repetirse en todas partes. Habló también de la incesante llegada de miles y miles de alemanes, hecho que ha motivado la caída de Málaga.

La opinión de los leales, respecto a la pérdida de esta capital, manifiesta que las fuerzas extranjeras desembarcadas hace quince días al nordeste de Gibraltar, fueron inmediatamente distribuidas a lo largo del frente de la costa. El jueves se comenzó a sentir su presión en el frente de Alora principalmente, y en el sector de Marbella. Entre el sábado y el día de la ocupación, los leales trataron por todos los medios de salvar el material de guerra y otros pertrechos disponibles y de destruir lo que no pudiera ser evacuado. El cabanero gubernamental «Xauen» y al «Artabro», barco construido hace dos años para una expedición científica al Amazonas, fueron hundidos en el puerto de Málaga, para evitar que cayesen en manos del enemigo. Los depósitos de gasolina y de petróleo fueron incendiados.

Durante el sábado y el domingo, la carretera de Málaga a Almería fué ocupada por vehículos de todas clases, con refugiados. Las autoridades ac-

tuaron con acierto para distribuir los evacuados entre las ciudades inmediatas.

El gobernador ha ordenado la entrega de todas las armas, salvo aquellos componentes de las milicias que hayan de partir para el frente. Se ha establecido una nueva línea de defensa, donde se espera reclazar el inminente avance de los rebeldes.

Nueva York.—El corresponsal del mismo diario en Madrid, envía la siguiente crónica:

«Madrid.—Mientras la ofensiva rebelde hacia la carretera directa de Madrid a Valencia era detenida hoy, las tropas gubernamentales asumiéron la iniciativa en el sector de la Ciudad Universitaria, ocupando completamente el Parque del Oeste.

Por inspección directa, el corresponsal ha podido comprobar que la carretera de Valencia a Madrid no está interrumpida, a pesar de lo que dicen los rebeldes. El informador hizo un viaje en automóvil hasta el pueblo de Arganda, a diez y seis millas al suroeste de Madrid, desde donde la carretera continúa hacia la costa, bajo el control directo de los leales.

En el lado derecho de la carretera, las tropas leales están obligando al enemigo a replazarse sobre Vaciamadrid. El puente de hierro de Arganda, sobre el río Jarama, continúa en poder de los leales, a pesar del intenso fuego de artillería y ametralladoras de los insurgentes, que han tratado de capturar esa posición estratégica durante varios días.

Los sucesos acaecidos durante los tres últimos días, han proporcionado lecciones muy valiosas a la Junta de Defensa de la capital. Mientras los defensores de Madrid obtenían un completo dominio en el sector sur de la Ciudad Universitaria, la artillería rebelde ha bombardeado Madrid. Los aviones gubernamentales ametrallaron a la infantería enemiga y bombardearon las trincheras inmediatas al Hospital Clínico.

**RADIO BILBAO**  
LA EMISION EUZKERICA DE ESTA NOCHE

Hoy, sábado, a las ocho y media, se radiará la emisión euzeérica semanal acostumbrada, tomando parte, entre otros elementos artísticos, un bien entonado grupo coral motrikoarra.

El programa será el siguiente:  
Primera parte (canciones populares):  
1. «Ja-gi Ja-gi» (a tres o cuatro voces),  
2. «Marquesaren Alaba»,  
3. «Mutil Koskor Bat»,  
4. «Odo! gorritu»,

Segunda parte:  
1. «Txantón Piperris»,  
2. «Bibirikelata»,  
3. «Makillantz»,  
4. «Zortzikua», acompañando al piano Txomin de Olanu.

Recitado de poesías a cargo de la señorita Asunción Abaitua  
«Txuma Nik Badut Maitio bat», por Uliacia.

Tercera parte:  
1. «Festara Exuntxuna», piano, por Olanu.  
2. «Lengo il Lurrare», piano, por Uliacia.

Recital de poesías por Mendigain y la señorita Abaitua.

Continuación, el coro motrikoarra entonará varias canciones populares, terminando la emisión con el «Agur Jaunata».

**Nuevo racionamiento en Vizcaya y zona leal**

**ARTICULOS:**  
Garbanzo, Arroz, Baccalao, Tomate y Azúcar

Fecha en que se efectuará: HOY, SABADO, DIA 13

**POR HABITANTE:**  
Garbanzo ... 500 Gramos  
Arroz ... 250 "  
Azúcar ... 250 "  
Baccalao ... 250 "

**POR LIBRETA:**  
Tomate 1 Lata

**CONTRA LOS CUPONES:**  
Número 1 Garbanzos  
Número 2 Arroz  
Número 3 Azúcar  
Número 4 Baccalao  
Número 5 Tomate

**PRECIO:**  
Garbanzo 1,40 Plas. Kilo  
Arroz 0,80 " "  
Azúcar 1,85 " "  
Baccalao 3, " "  
Tomate 0,75 " Lata

¡Míjense bien los Ayuntamientos que en este racionamiento se les honifica dentro del margen de nuestras posibilidades. Ello obliga por consiguiente a que señalen para la venta en los pueblos, al público, los precios que se mencionan.

Al mismo tiempo se encarece al vecindario se provea de los géneros en los establecimientos donde hayan sido selladas las libretas, bien entendido, que aquellos que no las hayan sellado a tiempo deberán recoger los artículos racionados en los establecimientos que al objeto señalará la Federación de Almacanistas de Comerciantes.

Las circunstancias anormales porque atravesamos nos impiden, como sería nuestro deseo, establecer el precio del tomate a pesetas 0,50, tipo corriente en período normal.

Bilbao, 12 de febrero de 1937.—El director general, Paulino G. Boltrán.

**Observatorio de Igueldo**

Situación atmosférica a las siete horas de la tarde de hoy:  
Una depresión situada al Noroeste de Irlanda camina hacia Europa. Otras débil situadas sobre Alemania y Sicilia, se dirigen hacia el Este. La presión es alta al Oeste de la Península ibérica.

Tiempo probable durante la tarde de hoy y la mañana del 13: Viento flojo, moderado, del cuarto cuadrante. Cielo muy nublado, a veces ligero claroscuro.